

4.4. La expresión de las consecuciones.....	931
5. La clasificación semántica de los verbos (2): la valencia .....	933
5.1. Los esquemas oracionales de los verbos avalentes.....	934
5.2. Los esquemas oracionales de los verbos monovalentes.....	934
5.3. Los esquemas oracionales de los verbos bivalentes .....	936
5.4. Los esquemas oracionales de los verbos trivalentes .....	940
6. Procesos de modificación valencial .....	941
6.1. Reducción de la valencia verbal.....	941
6.2. Incremento de la valencia verbal.....	942
7. Itinerario bibliográfico .....	945
Capítulo XXXIV. La atribución - <i>René Julio Lenarduzzi</i> .....	949
1. Introducción.....	951
2. Construcciones atributivas con verbos copulativos, cuasicopulativos y predicativos .....	953
2.1. La atribución con verbos copulativos .....	953
2.2. La atribución con verbos cuasicopulativos.....	954
2.3. La atribución con verbos predicativos .....	957
3. Distintas clases de oraciones copulativas: caracterizadoras e identificadoras..	957
3.1. Copulativas caracterizadoras.....	957
3.2. Copulativas identificadoras .....	958
3.3. Oraciones copulativas formadas por «SN + <i>ser</i> + SN» .....	958
3.4. Construcciones de localización con verbos copulativos: locativas y temporales.....	960
4. Sistema y uso de los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i> .....	965
4.1. Funciones copulativa, predicativa y auxiliar de <i>ser</i> y <i>estar</i> .....	965
4.2. <i>Ser</i> y <i>estar</i> en oraciones copulativas atributivas y de localización.....	965
4.3. «{ <i>Ser</i> ~ <i>estar</i> } + adj. o construcción equivalente».....	967
5. Itinerario bibliográfico .....	974
Capítulo XXXV. Las oraciones pasivas, medias e impersonales - <i>Carmen</i> <i>Castillo Peña</i> .....	975
1. Introducción.....	977
2. La pasiva perifrástica.....	988
2.1. La pasiva con « <i>ser</i> + participio» .....	988
2.2. La naturaleza del agente.....	991
2.3. La pasiva y el aspecto. <i>Ser</i> y <i>estar</i> como auxiliares de la pasiva .....	992
2.4. La pasiva y las perífrasis.....	995
2.5. Función y vigencia de la pasiva perifrástica.....	996
3. Pasivas reflejas, medias e impersonales reflejas .....	997
3.1. Pasivas reflejas.....	997
3.2. Medias-pasivas.....	999

---

3.3. Impersonales reflejas.....	1000
4. Oraciones impersonales no reflejas.....	1001
4.1. El uso impersonal de <i>haber</i> .....	1002
5. Itinerario bibliográfico.....	1005
Capítulo XXXVI. La interrogación y la exclamación - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i> .....	1009
1. Introducción.....	1011
2. La interrogación.....	1014
2.1. Las interrogativas parciales.....	1014
2.2. Las interrogativas totales.....	1017
2.3. La interrogación orientada.....	1020
3. La exclamación.....	1034
3.1. Las exclamativas totales.....	1036
3.2. Las exclamativas parciales.....	1036
3.3. Otras estructuras exclamativas.....	1042
4. Itinerario bibliográfico.....	1044
Capítulo XXXVII. La negación - <i>Carlos Cabrera Morales</i> .....	1047
1. Introducción.....	1049
2. Clases de negación.....	1050
3. La polaridad negativa.....	1053
3.1. Inductores y términos de polaridad negativa.....	1053
3.2. Clases de inductores negativos.....	1054
3.3. Los términos de polaridad negativa.....	1056
4. Sobre el uso de la negación en estructuras oracionales del español.....	1062
4.1. Las estructuras simples.....	1062
4.2. Las oraciones compuestas.....	1066
5. Itinerario bibliográfico.....	1072
Capítulo XXXVIII. La coordinación - <i>Carmen Castillo Peña</i> .....	1073
1. Introducción.....	1075
2. Características de la coordinación.....	1078
2.1. Parataxis e hipotaxis.....	1080
3. La coordinación copulativa.....	1081
3.1. La coordinación copulativa negativa.....	1083
4. La coordinación disyuntiva.....	1084
5. La concordancia en las coordinadas copulativas y disyuntivas.....	1086
5.1. Concordancia entre sustantivos coordinados y el adjetivo.....	1086
5.2. Concordancia entre sustantivos coordinados y el verbo.....	1086
6. La coordinación adversativa.....	1087
7. Itinerario bibliográfico.....	1089
Capítulo XXXIX. La subordinación sustantiva - <i>Felisa Bermejo Calleja</i> .....	1091
1. Introducción.....	1093

2. Criterios de clasificación: sintáctico, semántico, pragmático, contrastivo y de selección modal .....	1096
2.1. Criterio sintáctico.....	1096
2.2. Clasificación semántica de los verbos principales .....	1100
2.3. Criterios contrastivos .....	1103
2.4. El verbo subordinado .....	1104
3. Alternancia indicativo/subjuntivo en la subordinada sustantiva .....	1105
3.1. Selección impuesta u obligada .....	1105
3.2. Selección modal inducida .....	1110
4. Alternancia del infinitivo en la subordinada sustantiva .....	1114
4.1. Clasificación.....	1114
4.2. Alternancia infinitivo/subjuntivo.....	1116
4.3. Alternancia infinitivo/indicativo.....	1120
4.4. Sin alternancia infinitivo/indicativo o subjuntivo .....	1127
5. Itinerario bibliográfico .....	1129
Capítulo XL. Las subordinadas de relativo - <i>Felisa Bermejo Calleja</i> .....	1133
1. Introducción.....	1135
2. Caracterización y tipología.....	1136
2.1. Relativas libres y semilibres.....	1136
2.2. Relativas especificativas y explicativas.....	1137
2.3. Las copulativas enfáticas de relativo.....	1139
3. Relativos.....	1140
3.1. Clasificación.....	1140
3.2. Preposición y artículo en el relativo complejo con <i>que</i> .....	1141
4. Modo verbal en la subordinada de relativo .....	1143
5. Antecedente específico o inespecífico y modo verbal.....	1144
5.1. Grupo nominal antecedente definido .....	1144
5.2. Grupo nominal antecedente indefinido .....	1145
5.3. <i>Como</i> relativo-modal .....	1146
6. Antecedente negado y modo verbal .....	1146
7. Factores que favorecen la selección del subjuntivo en la subordinada relativa .....	1147
8. Verbo principal intensional y modo verbal en la subordinada de relativo .....	1148
9. Verbo principal prospectivo y modo verbal en la subordinada de relativo .....	1149
10. Relativas sin antecedente expreso y modo verbal .....	1150
11. Itinerario bibliográfico .....	1151
Capítulo XLI. La subordinación adverbial - <i>Felisa Bermejo Calleja</i> .....	1153
1. Introducción.....	1155
2. Oraciones causales.....	1157
2.1. Caracterización.....	1157

---

2.2. Modo verbal en las causales .....	1158
3. Oraciones finales .....	1163
3.1. Caracterización.....	1163
3.2. Modo verbal y correferencia en las finales .....	1164
4. Oraciones consecutivas .....	1166
4.1. Caracterización.....	1166
4.2. Subordinadas consecutivas.....	1166
4.3. Coordinadas consecutivas .....	1169
4.4. Yuxtapuestas consecutivas .....	1170
5. Oraciones temporales .....	1171
5.1. Caracterización.....	1171
5.2. Modo verbal en las subordinadas de tiempo.....	1172
5.3. Nexos temporales no unidimensionales .....	1173
5.4. Nexos temporales unidimensionales de simultaneidad .....	1174
5.5. Nexos temporales unidimensionales de anterioridad y posterioridad....	1176
5.6. Nexos temporales unidimensionales de posterioridad inmediata.....	1178
6. Oraciones de modo .....	1179
6.1. Caracterización.....	1179
6.2. Modo verbal en las subordinadas de modo.....	1179
7. Oraciones concesivas.....	1180
7.1. Caracterización.....	1180
7.2. Modo verbal en las concesivas .....	1181
7.3. Modo verbal y nexos concesivos .....	1184
7.4. Fórmulas duplicadas concesivas.....	1190
8. Oraciones comparativas .....	1190
8.1. Caracterización.....	1190
8.2. Comparativas de igualdad.....	1191
8.3. Comparativas de desigualdad.....	1191
8.4. Comparativas proporcionales .....	1192
8.5. Segundo término de la comparación .....	1192
8.6. Modo verbal en la subordinada comparativa .....	1193
9. Itinerario bibliográfico .....	1193
Capítulo XLII. Las oraciones condicionales - <i>Giovanni Garofalo</i> .....	1197
1. Introducción.....	1199
2. Funciones discursivas y orden de las cláusulas .....	1204
3. Clasificación, concordancia de los tiempos y semántica de los modos .....	1207
3.1. Condicionales reales .....	1208
3.2. Condicionales potenciales .....	1212
3.3. Condicionales irreales.....	1216
4. Usos periféricos: las condicionales de la enunciación.....	1221

4.1. Condicionales epistémicas.....	1222
4.2. Condicionales ilocutivas.....	1224
5. Oraciones pseudocondicionales.....	1225
6. Construcciones condicionales con <i>si</i> + otro elemento gramatical.....	1226
6.1. <i>Si acaso</i> .....	1226
6.2. <i>Por si (acaso)</i> .....	1227
7. El nexa condicional « <i>como</i> + subjuntivo».....	1229
8. Prótasis con formas no personales del verbo.....	1230
8.1. Prótasis de infinitivo.....	1230
8.2. Prótasis de gerundio y de participio.....	1231
9. Los conectores condicionales complejos.....	1232
9.1. Conectores condicionales complejos hipotéticos.....	1233
9.2. Conectores condicionales complejos restrictivos.....	1234
10. Itinerario bibliográfico.....	1236
Capítulo XLIII. El discurso reproducido - <i>Giovanni Garofalo</i> .....	1241
1. Introducción.....	1243
2. Conceptos básicos y cuestiones terminológicas.....	1244
3. Reglas constitutivas del discurso reproducido.....	1246
4. Tipos de discurso reproducido.....	1249
4.1. Transparencia y opacidad del DD y del DI.....	1252
5. Introdutores sintácticos del discurso reproducido.....	1253
5.1. Verbos de comunicación verbal.....	1254
5.2. Verbos de percepción y verbos epistémicos.....	1256
6. Sintaxis del discurso directo e indirecto.....	1257
7. Discurso directo e indirecto: el concepto de transposición.....	1262
8. Transposición y deixis personal.....	1263
9. Transposición y deixis espacial.....	1264
10. Transposición y deixis temporal.....	1265
10.1. La concordancia de tiempos en el DI.....	1266
11. Itinerario bibliográfico.....	1272
Capítulo XLIV. Las funciones informativas - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i> .....	1275
1. Introducción.....	1277
2. La estructura neutra y la organización tema-rema.....	1279
3. El tópico y las estructuras topicalizadoras.....	1284
3.1. Definición y caracterización.....	1284
3.2. Las estructuras topicalizadoras.....	1285
4. El foco y las estructuras focalizadoras.....	1292
4.1. Definición y caracterización.....	1292
4.2. Las estructuras focalizadoras.....	1296
5. La función informativa marco.....	1304

6. Itinerario bibliográfico .....	1304
Capítulo XLV. Los marcadores conversacionales - <i>Estefanía Flores Acuña</i> .....	1309
1. Introducción .....	1311
2. Clasificación .....	1313
2.1. Marcadores de modalidad epistémica .....	1313
2.2. Marcadores de modalidad deóntica .....	1314
2.3. Marcadores de control de contacto .....	1314
2.4. Marcadores metadiscursivos conversacionales .....	1314
3. Marcadores conversacionales más frecuentes .....	1315
4. Algunos enfocadores de la alteridad ( <i>hombre, mira/mire, etc.</i> ) .....	1328
5. Posibilidades combinatorias de los marcadores conversacionales .....	1332
6. Itinerario bibliográfico .....	1334
Capítulo XLVI. Los marcadores discursivos - <i>Eugenia Sainz González</i> .....	1337
1. Introducción .....	1339
2. El concepto de marcador discursivo .....	1340
3. Los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical .....	1344
3.1. Gramaticalización .....	1344
3.2. Marginalidad sintáctica y función extrapredicativa .....	1346
3.3. Incidencia sintáctica, movilidad distribucional y entorno prosódico .....	1347
4. Los marcadores discursivos desde el punto de vista semántico .....	1348
4.1. Clasificación .....	1348
4.2. Hipótesis de significado y tipo de instrucciones procedimentales .....	1350
5. La clase de los marcadores discursivos .....	1351
5.1. Los estructuradores de la información .....	1351
5.2. Los conectores propiamente dichos .....	1352
5.3. Los reformuladores .....	1362
6. Los operadores argumentativos .....	1371
7. Itinerario bibliográfico .....	1372
Capítulo XLVII. La puntuación - <i>Ana Lourdes de Hériz</i> .....	1375
1. Introducción .....	1377
2. Funciones de la puntuación .....	1381
3. Tipos de signos .....	1383
4. Usos de la coma .....	1385
4.1. Coordinación de elementos de una serie .....	1386
4.2. Delimitación de incisos y subordinadas .....	1389
4.3. Elisión de elementos del enunciado .....	1393
5. Usos del punto y coma .....	1393
5.1. Uso del punto y coma en la coordinación de elementos de una serie yuxtapuesta o coordinada .....	1394
5.2. Uso del punto y coma en la delimitación de conectores del discurso .....	1396

6. Usos de los dos puntos.....	1396
6.1. Uso de los dos puntos para anunciar o concluir una enumeración.....	1397
6.2. Uso de los dos puntos para introducir ejemplificaciones, discurso directo o citas textuales.....	1398
6.3. Uso de los dos puntos en la yuxtaposición de oraciones.....	1399
6.4. Uso de los dos puntos para introducir conectores del discurso.....	1399
7. Usos del punto.....	1400
7.1. Concurrencia del punto con otros signos de puntuación.....	1401
8. Usos de paréntesis, corchetes y rayas.....	1402
9. Uso de las comillas.....	1405
10. Uso de los signos de exclamación e interrogación.....	1406
11. Uso de los puntos suspensivos.....	1408
12. Itinerario bibliográfico.....	1410
Capítulo XLVIII. La formación de palabras - <i>Florencio del Barrio de la Rosa y Félix San Vicente</i> .....	1413
1. Introducción.....	1415
2. La prefijación.....	1418
2.1. Prefijos espaciales y temporales.....	1418
2.2. Prefijos cuantificativos.....	1421
2.3. Prefijos gradativos y escalares.....	1422
2.4. Prefijos negativos.....	1425
2.5. Prefijos reflexivos, recíprocos y comitativos.....	1427
3. La sufijación.....	1428
3.1. La derivación nominal.....	1429
3.2. La derivación adjetival.....	1444
3.3. La derivación adverbial.....	1451
3.4. La derivación verbal. La parasíntesis.....	1451
3.5. La derivación apreciativa.....	1453
4. La composición.....	1456
5. Otros procedimientos de formación de palabras.....	1458
5.1. Los acortamientos léxicos.....	1459
5.2. La formación de siglas.....	1459
5.3. Los cruces léxicos.....	1460
6. Itinerario bibliográfico.....	1460
Capítulo XLIX. La fraseología - <i>María Valero Gisbert</i> .....	1465
1. Introducción.....	1467
2. Naturaleza de las unidades fraseológicas.....	1470
3. Tipología de unidades fraseológicas.....	1470
3.1. Locuciones.....	1470
3.2. Enunciados fraseológicos.....	1472
3.3. Colocaciones.....	1472
4. La variación en las unidades fraseológicas.....	1473

---

4.1. Variación diatópica .....	1474
4.2. Variación diastrática y diafásica .....	1474
5. Itinerario bibliográfico .....	1475
Bibliografía .....	1477
Bibliografía de fuentes textuales .....	1479
Bibliografía crítica.....	1482
Índices .....	1521
Índice de materias.....	1523
Índice de voces .....	1543



## **Capítulo XLIV. Las funciones informativas**

1. Introducción
2. La estructura neutra y la organización tema-rema
3. El tópico y las estructuras topicalizadoras
4. El foco y las estructuras focalizadoras
5. La función informativa marco
6. Itinerario bibliográfico



## Capítulo XLIV. Las funciones informativas

*Florencio del Barrio de la Rosa*

### 1. Introducción

La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE, RAE 2009) pone orden terminológico en el campo de las funciones informativas. En efecto, términos como *tema, tópico, soporte, figura, rema, foco, aporte, comentario, fondo*, etc. tienen sentidos diversos en cada uno de los trabajos que se ocupan de la estructura de la información de los enunciados y no es extraño, por tanto, que los autores de estos trabajos dediquen los primeros párrafos o capítulos a aclarar en qué sentido emplearán cada uno de los términos o por qué prefiere ciertos términos a otros.

El término *funciones informativas* se utiliza en Gutiérrez Ordóñez (1997b, también 1997a: 103-117) y se justifica en la NGLE (2964); este término es el que se empleará en este capítulo. Esta nueva nomenclatura no debe hacer olvidar que los fenómenos que se estudian han ocupado a los gramáticos, tanto del español como del italiano, desde hace décadas. Normalmente estos fenómenos se incluían en los capítulos dedicados al orden de palabras. Por ejemplo, las aportaciones de Gili Gaya, en su *Curso* (1961 [1943]), sobre el orden de los elementos en la oración, siguen siendo hoy en día muy sugerentes. La distinción que establece entre “orden lineal” y “orden envolvente” deja su huella en el capítulo (“Orden de colocación de los elementos oracionales”) que la RAE dedica a estos aspectos en el *Esbozo* (RAE 1973). En efecto, en el *Esbozo* se distingue entre una “construcción lineal” de la oración y una “construcción envolvente”. La construcción lineal es la que organiza la oración española *Los pájaros del bosque vecino devoraron en pocos días las uvas de mi viña* y además “se halla en grado muy avanzado en francés y en inglés” (395) (y en italiano, se podría añadir). Por su parte, la construcción envolvente se prefiere en lenguas como el alemán, el latín o el griego (ibíd.), si bien la RAE afirma que “ninguna lengua practica exclusivamente” una única construcción. También Fernández Ramírez (1986a [1951]) dedica un importante capítulo al análisis de las distintas posiciones del sujeto. Dentro del marco de la Gramática Generativo-Transformacional constituye un hito la monografía de Contreras (1978) sobre el orden de palabras.

La gramática tradicional italiana se ha ocupado también del orden de palabras (Dardano y Trifone (1995 [1983])). La diferencia entre ambas tradiciones gramaticales se encuentra en la actualidad, pues, mientras la gramática contemporánea del español ha incorporado los fenómenos informativos y les ha concedido un peso por sí mismos, la gramática actual del italiano continúa estudiando el orden de los constituyentes en la oración, para lo cual recurren a las funciones informativas. En efecto, estos fenómenos se estudian en los capítulos dedicados al “ordine degli elementi nella frase” (Benincà y Salvi 1988, Salvi y Vanelli 2004: 297-313) en las gramáticas modernas del italiano, mientras que en las recientes gramáticas españolas se dedica un capítulo a las funciones informativas (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 675-706; Zubizarreta 1999; Moreno Cabrera 1999).

Las funciones informativas pueden analizarse desde una perspectiva sintáctica o bien desde una perspectiva discursiva. Aunque ambos análisis emplean los mismos términos, el punto de vista que adoptan es opuesto. Desde un punto de vista sintáctico, una oración como la de (1b) derivaría de una oración como la de (1a) y constituiría una variante marcada respecto a una construcción no marcada o invariante. Este análisis no se limita únicamente a los estudios que se inscriben en el marco generativista (Salvi y Vanelli 2004 o Bosque y Gutiérrez Rexach 2009), sino que también se extiende a trabajos de corte funcional, p. ej., Prandi (2006: 166-167) habla de “prospettiva non marcata” y “strutture marcate”) e incluso a autores que afirman no pertenecer a ningún marco teórico como, p. ej., Carrera Díaz (2001: 236) que analiza oraciones como *Este libro, ¿lo quieres?* como variante de *¿Quieres este libro?*

- (1a) Mi padre ha pagado las entradas.  
*Mio padre ha pagato i biglietti.*  
 (1b) Las entradas las ha pagado mi padre.  
*I biglietti li ha pagati mio padre.*

Sin embargo, resulta difícil establecer cuál de las estructuras ha de considerarse variante o invariante. En efecto, los estudios que adoptan una perspectiva discursiva no analizan el enunciado (1b) como variante del (1a), sino como formas distintas de organizar la información en los enunciados (Narbona Jiménez 1988; Briz 2001 [1998]: 77-78).

La *NGLÉ* se hace eco de esta controversia en las páginas en que trata el fenómeno de la topicalización y afirma que “no hay pleno acuerdo entre los gramáticos acerca de si la topicalización constituye un proceso de adelantamiento sintáctico de cierta información contenida en la oración que sigue al tópico inicial” (2979). De este modo, mientras algunos gramáticos defienden que la topicalización en casos como (1b) se debe a un “adelantamiento” de un constituyente, la RAE da también cabida a los argumentos de los otros gramáticos que, “por el contrario, entienden –parece que con más argumentos– que el tópico no es un elemento ADELANTADO desde el interior de la oración, sino más bien SITUADO directamente fuera de ella y vinculado al resto del mensaje con varios recursos formales” (ibíd.).

En este capítulo se adoptará la terminología propuesta por la *NGLÉ* (cap. 40). De esta manera, se distinguirán dos términos para referirse a los segmentos lingüísticos que llevan la información conocida *tema* y *tópico*, según la posición, interna o externa, que ocupen respecto a la oración. En efecto, el criterio posicional resulta decisivo en la distinción que establece la *NGLÉ*: “el hecho de que esté desgajado [el segmento *la fruta* en *La fruta, me dijo Marta que la iba a comprar ella*] permite que adquiera ciertas propiedades sintácticas que lo [el tópico] caracterizan como una noción más específica que la de *tema*” (*NGLÉ*: 2972). Esta distinción terminológica la lleva a cabo también Gutiérrez Ordóñez (1997b), pero no está presente en otros gramáticos; así, p. ej., Zubizarreta (1999) para el español y Benincà y Salvi (1988) para el italiano emplean el término *tema*. En referencia al segmento lingüístico que contiene la información más relevante, se reserva el término *foco* empleado de manera general en la bibliografía. Los focos pueden clasificarse por su posición o por su función informativa. A este respecto, la *NGLÉ* (2985) distingue dos tipos de foco. Por una parte, los *focos*

*informativos* o *presentativos* –denominados *focos neutros* por Zubizarreta (1999: 4222)–; por otra parte, los *focos contrastivos*. Si bien el foco se ha asociado, en ocasiones, únicamente con la contrastividad –en efecto, Prandi (2006: 167) afirma que “la funzione del fuoco marcato è tendenzialmente contrastiva” y Salvi y Vanelli (2004: 310) denominan *anteposizione contrastiva* a la anteposición del foco–, se verá que la contrastividad no siempre es el componente caracterizador del foco, ni siquiera cuando aparece antepuesto. Por último, se adopta el término *marco* para una función informativa reconocida tanto en la gramática española (Gutiérrez Ordóñez 1997b) como italiana (Salvi y Vanelli (2004: 306) usan el equivalente italiano *cornice*) para aludir a las expresiones que, situadas al inicio del enunciado, sirven para restringir el universo discursivo, tanto espacio-temporalmente como temáticamente, del enunciado.

La organización de la información tanto en español como en italiano se realiza siguiendo el mismo patrón según el cual la información nueva suele aparecer hacia el final del enunciado, mientras que la información conocida aparece al inicio, sirviendo de “soporte” a la información nueva. Sin embargo, ambas lenguas contrastan en algunos de los mecanismos sintácticos que emplean para organizar informativamente el enunciado, así como en la frecuencia con que los emplean. Por este motivo, este capítulo se ordenará según las principales funciones informativas (*tema-remata*, *tópico*, *foco* y, por último, *marco*), pero prestará una especial atención a los mecanismos sintácticos que cada lengua pone a disposición de los hablantes para su expresión, pues en ellos se encuentran las principales diferencias. En este capítulo se emplearán los adjetivos *topicalizador* y *focalizador* para seguir con una tradición terminológica asentada, si bien hay que subrayar que estos términos harían pensar en una estructura invariante sobre la que operan determinados mecanismos para obtener una nueva estructura. Después de una breve sección (§ 2.) a propósito de la noción de estructura neutra y los conceptos de *tema-remata*, se dedica un apartado (§ 3.) al *tópico* y a las estructuras topicalizadoras y otro (§ 4.) al *foco* y a las estructuras focalizadoras. En este apartado, destaca la sección dedicada a las *copulativas enfáticas* (§ 4.2.2.). Esta expresión es adoptada por la NGLE. Las estructuras a las que hace referencia reciben también la denominación de *perífrasis de relativo*, denominación de larga tradición en la gramática española; se retrae, de hecho, a Fernández Ramírez (1985 [1951]) y se extiende con los trabajos de Moreno Cabrera (1983, 1999). En la tradición italiana se prefiere la denominación *frase scissa* (Frison 1988, Salvi y Vanelli 2004: 311-312, Prandi 2006: 170), que calca el término inglés *cleft sentence*. También en español tuvieron cierto éxito *oración hendida* y *oración pseudo-hendidas* dentro de la gramática generativa (D’Introno 1979). El capítulo se cierra con un apartado sobre la función *marco* (§ 5.).

## 2. La estructura neutra y la organización tema-remata

Desde un punto de vista sintáctico, es posible referirse a una estructura neutra o no marcada en contraposición a las estructuras marcadas; sin embargo, debe subrayarse que, desde la perspectiva informativa, no existen enunciados neutros, pues sus constituyentes se ordenan siempre según su valor informativo. Efectivamente, una oración se considera neutra sintácticamente, si sus constituyentes, además de cumplir

las funciones semánticas y sintácticas prototípicas, contienen también las funciones informativas habituales, de tal modo que el sujeto transmite la información conocida (*tema*), mientras que el predicado expresa la información nueva (*rema*). En este sentido, las oraciones de (2) podrían considerarse estructuras sintácticas neutras, pues los sintagmas que funcionan como sujeto sintáctico (*Mi padre, María, los niños*) transmiten también la información conocida, sobre la que se sustenta la información novedosa que transmiten los predicados (*ha comprado el periódico en la estación, besó a Pedro, entregaron el regalo a Dña. Carmen*).

- (2a) Mi padre ha comprado el periódico en la estación.  
*Mio padre ha comprato il giornale alla stazione.*
- (2b) María besó a Pedro.  
*María ha baciato Pedro.*
- (2c) Los niños entregaron el regalo a Doña Carmen.  
*I bambini hanno dato il regalo alla Signora Carmen.*

Ahora bien, si bien es aceptable proponer una estructura neutra o no marcada desde el punto de vista sintáctico, no lo es tanto desde el punto de vista informativo. Así, un enunciado como *El periódico lo ha comprado mi padre en la estación* es tan neutra o no marcada como *Mi padre ha comprado el periódico en la estación* por lo que se refiere a la organización informativa.

Desde la perspectiva informativa, puede decirse que los enunciados se organizan sobre (o a partir de) la información conocida o compartida por los interlocutores, que sirve de base para la información nueva. Los segmentos enunciativos que transmiten la información conocida reciben la denominación de *tema*, mientras que los encargados de introducir la información nueva se denominan *rema*. En otras palabras, se puede concluir que, mientras la oración puede presentar una estructura neutra o básica a la que se oponen construcciones marcadas, los enunciados no pueden considerarse estructuras marcadas informativamente.

Dos enunciados que difieren en la ordenación de los constituyentes sintácticos en la oración pueden representar la misma proposición o, en otras palabras, referirse a la misma situación, pero presentarla desde perspectivas diferentes. De hecho, tanto *En la estación mi padre ha comprado el periódico* como *El periódico lo ha comprado mi padre en la estación* designan la misma situación ('el padre del hablante ha comprado el periódico en la estación'), pero la contribución informativa de cada uno de los componentes del enunciado difiere según su posición y su interacción con el resto. El primer enunciado dice que algo ha sucedido en la estación, mientras que el segundo enunciado dice que algo ha sucedido con el periódico. En palabras de Gutiérrez Ordóñez (1997b): "«Significan» lo mismo, pero no informan de lo mismo" (19).

Ambos enunciados, en efecto, no pueden emplearse en los mismos contextos, como se ilustra en el contraste entre (3b) y (3c) y (4b) y (4c) como respuestas adecuadas y naturales, respectivamente, a las preguntas de (3a) y (4a). Como puede observarse, tanto en español como en italiano el enunciado se organiza informativamente siguiendo el mismo principio: información conocida (*tema*) > información nueva (*rema*).

- (3a) ¿Qué ha comprado tu padre en la estación?  
*Cosa ha comprato tuo padre alla stazione?*
- (3b) En la estación mi padre ha comprado el periódico.  
*Alla stazione mio padre ha comprato il giornale.*
- (3c) #El periódico lo ha comprado mi padre en la estación.  
*#Il giornale l'ha comprato mio padre alla stazione.*
- (4a) ¿Dónde ha comprado tu padre el periódico?  
*Dove ha comprato tuo padre il giornale?*
- (4b) El periódico lo ha comprado mi padre en la estación.  
*Il giornale l'ha comprato mio padre alla stazione.*
- (4c) #En la estación mi padre ha comprado el periódico.  
*#Alla stazione mio padre ha comprato il giornale.*

La pregunta de (3a) presenta como información presupuesta y compartida entre los interlocutores la siguiente: “tu padre ha comprado algo en la estación” y solicita que se aporte la información nueva que desvele qué es lo comprado. A esta pregunta le corresponde una respuesta como la de (3b), que coloca la información presupuesta y conocida (tema) en posición inicial: [*En la estación mi padre ha comprado*]<sub>tema</sub> [*el periódico*]<sub>rema</sub>. La respuesta de (3c) no representa una opción natural, pues trata la información nueva o remática (*el periódico*) como información conocida.

Por las mismas razones, la respuesta de (4b) resulta la más natural a la pregunta de (4a) (*¿Dónde ha comprado tu padre el periódico?*), pues, a partir de la información compartida (*Tu padre ha comprado el periódico en algún sitio*), articula la información nueva (*en la estación*). De hecho, para responder a (4a) resulta inapropiado comenzar el enunciado por la información remática (*en la estación*), lo que explica la inaceptabilidad de (4c).

El recurso a las preguntas como prueba operacional para descubrir el segmento que comporta la información temática y el que contiene la información remática se denomina prueba de la *pregunta inicial* (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 26-32). Ahora bien, aparte su valor heurístico, la pregunta proporciona el contexto necesario para evaluar la naturaleza temática o remática de cada miembro discursivo.

La información temática tiende a elidirse, pues, al ser compartida por los interlocutores, no necesita repetirse. Por lo tanto, bastaría responder a las preguntas de (3a) y (4a) con la información remática, eliminando el resto, es decir, la información temática, que aquí se presenta entre corchetes: [*En la estación mi padre ha comprado*] *el periódico* y [*El periódico lo ha comprado mi padre*] *en la estación*. Cuando la información temática no puede suprimirse, se suele sustituir por pronombres. De este modo, a la pregunta *¿Dónde ha comprado el periódico tu padre?* puede responderse con una respuesta como *lo ha comprado en la estación*, donde el segmento *el periódico*, que representa parte de la información conocida, puede sustituirse por un pronombre átono.

Algunos gramáticos (Benincà y Salvi 1988; Prandi 2006: 166-167) consideran marcados los enunciados de (5) respecto a los de (6), que presentarían una estructura canónica o normal. Las razones por las que estos gramáticos analizan los enunciados de (5) como marcados se deben tanto a factores estructurales como a factores informativos. Respecto a los primeros, se considera que estos enunciados suponen una variación del orden canónico y emplean mecanismos sintácticos especializados en

señalar tal alteración. Uno de estos mecanismos sería la duplicación del sintagma “adelantado” por medio del clítico en el interior de la oración: *El periódico; lo; ha comprado mi padre*. Respecto a los factores informativos, se considera que se rompe el equilibrio entre las funciones sintácticas y las informativas, de modo que, mientras en un enunciado como *Mi padre ha comprado el periódico*, la información temática corresponde al sujeto de la oración y la información remática al predicado, en un enunciado como *El periódico lo ha comprado mi padre* este equilibrio se ve alterado, pues el tema del enunciado se asocia con el predicado, mientras que el sujeto oracional se incluye en el rema.

- (5a) El periódico lo ha comprado mi padre.  
*Il giornale l'ha comprato mio padre.*
- (5b) La pizza se la ha comido Pedro.  
*La pizza l'ha mangiata Pedro.*
- (5c) Esas condiciones no las aceptarían nunca los trabajadores.  
*Quelle condizjoni non le accetterebbero mai i lavoratori.*
- (5c) A tu hermana no la veo desde hace años.  
*Tua sorella non la vedo da anni.*
- (6a) Mi padre ha comprado el periódico.  
*Mio padre ha comprato il giornale.*
- (6b) Pedro se ha comido la pizza.  
*Pedro ha mangiata la pizza.*
- (6c) Los trabajadores no aceptarían nunca esas condiciones.  
*I lavoratori non accetterebbero mai quelle condizjoni.*
- (6d) No veo a tu hermana desde hace años.  
*Non vedo tua sorella da anni.*

Ahora bien, mientras que es cierto que existen factores estructurales (la duplicación pronominal, la posición no habitual de un constituyente oracional, rasgos prosódicos, etc.) que justificarían el carácter marcado de los ejemplos de (5) respecto a los de (6), no se puede decir que resulten marcados desde el punto de vista informativo. De hecho, los componentes se distribuyen en los enunciados siguiendo el patrón *conocido > nuevo* o *tema > rema*. En consecuencia, no se trata de estructuras informativamente marcadas, pues la información se distribuye en ellas progresivamente de lo conocido a lo nuevo y constituirían las respuestas más adecuadas a preguntas como las de (7), frente a los ejemplos de (6), que resultarían anómalos en este contexto.

- (7a) ¿Quién ha comprado el periódico?  
*Chi ha comprato il giornale?*
- (7b) ¿Quién se ha comido la pizza?  
*Chi ha mangiata la pizza?*
- (7c) ¿Quiénes no aceptarían esas condiciones?  
*Chi non accetterebbe quelle condizjoni?*
- (7d) ¿A quién no ves desde hace años?  
*Chi non vedi da anni?*

Al emitir un enunciado el hablante realiza suposiciones sobre lo que considera información ya conocida por su interlocutor y, apoyándose en ella, emite la información novedosa. La información conocida se asocia con la información que los participantes en la interacción toman como información consabida y compartida, de



tal manera que al enunciar (8) el hablante supone que su interlocutor sabe quién es Cristiano, es decir, da como presupuesta la información que transmite la expresión *Cristiano*, y lo coloca como tema. Acerca de él, el hablante informa de que marcó un gol en el último minuto del partido. Esta parte del enunciado transmite la información nueva y constituye el rema. La información nueva tiende a ser también la más relevante. Por lo tanto, se establece una relación entre tema y presuposición y rema y foco. En el ejemplo que se comenta *Cristiano* representa la información presupuesta y es, por lo tanto, el tema, mientras lo que se dice de él (*marcó el gol en el último minuto del partido*) constituye la información remática.

- (8) Cristiano marcó el gol en el último minuto del partido.  
*Cristiano ha segnato il gol nell'ultimo minuto della partita.*

En la interacción comunicativa, lo que un hablante considera información remática en un momento puede convertirse en información presupuesta, que sirve de soporte para introducir más información nueva. De este modo, el interlocutor puede no estar de acuerdo con lo afirmado en (8) y replicarlo emitiendo (9), donde la información contenida en el primer segmento del enunciado ('alguien marcó el gol en el último minuto del partido') ha pasado a ser información presupuesta, conocida, temática, sobre la que se ofrece una nueva información: el que marcó el gol fue Higuaín y no Cristiano.

- (9) El que marcó el gol en el último minuto del partido fue Higuaín.  
*Chi ha segnato il gol nell'ultimo minuto della partita è stato Higuaín.*

Un enunciado como (10) puede ser estructurado informativamente de (al menos) dos maneras, que quedan reflejadas en (12). El alcance del tema dependerá de la información que se considere conocida o nueva. La pregunta de (11a) presenta *Juan* como información conocida y exige la solución de la incógnita sobre lo que Juan hace. Por lo tanto, la respuesta adecuada a esta pregunta será (12a), donde *Juan* se analiza como tema y el resto del enunciado (*toca el piano*) como rema. Por su parte, la pregunta (11b) presenta como información conocida que Juan toca algún instrumento y exige que se especifique de qué instrumento se trata. La respuesta más adecuada a esta pregunta es la de (12b), en la que el segmento *Juan toca* se analiza como tema y *el piano* como información remática. La segmentación informativa del enunciado se lleva a cabo siguiendo los mismos principios tanto en español como en italiano, y así queda reflejado en el análisis de los ejemplos en italiano.

- (10) Juan toca el piano.  
*Juan suona il pianoforte.*
- (11a) ¿Qué hace Juan?  
*Cosa fa Juan?*
- (11b) ¿Qué toca Juan?  
*Cosa suona Juan?*
- (12a) [Juan]<sub>tema</sub> [toca el piano]<sub>rema</sub>  
*[Juan]<sub>tema</sub> [suona il pianoforte]<sub>rema</sub>*
- (12b) [Juan toca]<sub>tema</sub> [el piano]<sub>rema</sub>  
*[Juan suona]<sub>tema</sub> [il pianoforte]<sub>rema</sub>*

Por este motivo, se ha establecido una relación entre la pregunta y las funciones *tema-remá*. En efecto, para averiguar qué segmentos del enunciado constituyen el tema o el remá, puede plantearse una pregunta. Esto no quiere decir que los hablantes solo emitan enunciados cuando se les pregunta, sino que, en realidad, elaboran sus enunciados como si estuvieran respondiendo a una pregunta implícita (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 27) y reflejan en la configuración de estos enunciados sus suposiciones sobre lo que su interlocutor conoce o no.

Recuérdese que el enunciado de (10) no constituye una respuesta apropiada para una pregunta como *¿Quién toca el piano?*, pues presenta como información conocida (*Juan*) precisamente aquello por lo que se pregunta. Una respuesta adecuada a esta pregunta será: *El piano lo toca Juan*, enunciado en el que la información remática aparece al final y se apoya sobre la información conocida. La asociación entre las preguntas y el concepto de tema se fundamenta también en que tanto en la interrogación como en la organización tema-remá juega un papel importante el fenómeno de la presuposición. Ambas estructuras se construyen sobre información presupuesta; por una parte, la pregunta (*¿Quién toca el piano?*) pide la información que falta en la presuposición ‘Alguien toca el piano’, mientras que un enunciado como *El piano lo toca Juan* toma como punto de partida la información presupuesta (‘el piano lo toca alguien’) para ofrecer la información nueva: ese *alguien* es Juan. Por este motivo, se ha afirmado que la estructura de los enunciados es binaria: tema-remá. Incluso en los casos donde todo el enunciado transmite información nueva se mantiene la estructura binaria, pues se considera que se apoya también en presupuestos previos. De este modo, si bien el enunciado entero *Juan toca el piano* constituye la información remática en (13b), se sigue considerando como un enunciado informativamente binario, pues se supone que se apoya en la información consabida por los interlocutores de que ocurre algo.

(13a) ¿Qué ocurre?  
*Cosa succede?*

(13b) (Ocurre que) Juan toca el piano.  
*(Succede che) Juan suona il pianoforte.*

### 3. El tópico y las estructuras topicalizadoras

#### 3.1. Definición y caracterización

La NGLE define el tópico como “los segmentos temáticos destacados o desgajados de la oración” (2972). Esta definición incluye tanto los rasgos que acercan la noción de tópico a la de tema como los que separan ambas nociones. Por una parte, el tópico representa aquello de lo que se habla y este carácter temático lo acerca al concepto de tema. Por otra parte, el tópico aparece “desgajado” de la oración, es decir, queda fuera de la articulación sintáctica y este carácter externo es precisamente lo que separa ambas nociones. Este carácter externo de los tópicos queda reflejado en la prosodia del enunciado, pues el segmento que funciona como tópico queda separado del resto del enunciado por medio de una pausa. La presencia de esta pausa sirve para señalar el tópico tanto en español como en italiano. Los enunciados de (14) solo se diferencian

en la ausencia o presencia de la pausa –que en (14b) se indica por medio de la coma (,) gráfica. El mismo segmento *El periódico* constituye el tema en el primer enunciado, mientras que funciona como tópico en el segundo, debido justamente a su carácter externo. El enunciado (14b) tiene una estructura binaria, compuesta del tópico (*El periódico*) y del comentario, es decir, aquello que se dice acerca del tópico (*Lo compra mi padre*).

(14a) El periódico lo compra mi padre.

*Il giornale lo compra mio padre.*

(14b) El periódico, lo compra mi padre.

*Il giornale, lo compra mio padre.*

El hecho de que *tópico* y *tema* hagan referencia a funciones informativas diferentes se fundamenta en que ambas funciones pueden coaparecer en un mismo enunciado, aunque no es necesario. En efecto, el enunciado (15a) se comprueba la compatibilidad del tópico (*El periódico*) con la articulación tema-remata del resto del enunciado (*mi padre lo compra en la estación*), de tal manera que la segmentación informativa de este enunciado quedaría como se refleja en (15b). En este ejemplo, la cadena tema-remata se incluye en el comentario. El enunciado (15b) sería un enunciado adecuado como respuesta a (15c).

(15a) El periódico, mi padre lo compra en la estación.

*Il giornale, mio padre lo compra alla stazione.*

(15b) [El periódico]<sub>tópico</sub>, [[mi padre lo compra]<sub>tema</sub> [en la estación]<sub>remata</sub>]<sub>comentario</sub>

(15c) El periódico, ¿dónde lo compra tu padre?

*Il giornale, dove è che lo compra tuo padre?*

El carácter externo del tópico, además de quedar señalado por medio de una pausa, lo hace compatible con cualquier modalidad enunciativa, como se refleja en los ejemplos de (16), donde el tópico (*El periódico*) queda fuera de la modalidad (interrogativa, exclamativa, imperativa) de la oración.

(16a) El periódico, ¿a quién le toca hoy comprarlo?

*Il giornale, chi è che lo compra oggi?*

(16b) El periódico, ¡cuántas mentiras cuenta hoy!

*Il giornale, quante bugie che racconta oggi!*

(16c) El periódico, pídeselo a los vecinos.

*Il giornale, chiedilo ai vicini.*

En definitiva, el concepto de tópico hace referencia a la parte del enunciado que establece aquello de lo que se habla y que, a diferencia del tema, ocupa una posición externa respecto a la oración.

La función de tópico se define y se caracteriza de la misma forma en italiano y en español; las divergencias principales entre las dos lenguas se encuentran en las estrategias y los mecanismos sintácticos para expresar esta función. A un repaso de estas distintas estructuras se dedica el siguiente apartado.

### 3.2. Las estructuras topicalizadoras

En la bibliografía sobre el tópico y las estrategias de topicalización, se distinguen dos estrategias principales para introducir el tópico de un enunciado. Por una parte, se

encuentra el denominado *tópico vinculante* (en inglés, *hanging topic*; en italiano, *tema sospeso*); por otra parte, destaca el procedimiento de la dislocación a la izquierda o a la derecha, según la posición que ocupe el segmento con función de tópico. Es evidente que esta denominación espacial surge de analizar estos fenómenos en la escritura, pues en la cadena hablada los tópicos aparecen al inicio o al final del enunciado.

### 3.2.1. El tópico vinculante

El tópico vinculante se caracteriza por sus propiedades sintácticas respecto a los tópicos dislocados. La principal característica de los tópicos vinculantes es que el segmento lingüístico que cumple esta función no está marcado por los índices funcionales típicos de la función sintáctica que cumple en la oración. En los ejemplos de (17) se observa cómo los segmentos lingüísticos que quedan separados de la oración funcionando como tópicos –*Ramón* en (17a), *El nuevo delantero* en (17b), *Tu hermana* en (17c), *María* en (17d) o *Roma* en (17e)– aparecen sin ningún índice funcional del papel sintáctico que cumplen dentro de la oración; esta marca gramatical aparece únicamente introduciendo la expresión correferencial con el tópico que dentro de la oración funciona sintácticamente. En el ejemplo (17a), en efecto, la preposición que introduce el complemento preposicional regido por el verbo *confiar* aparece introduciendo el pronombre *él* en el complemento *en él*; este pronombre tiene la misma referencia que el tópico *Ramón*, es decir, son correferentes. En italiano, se observa el mismo fenómeno, aunque los índices gramaticales puedan variar; p. ej., en italiano el verbo *fidarsi*, equivalente del verbo *confiar*, no selecciona la preposición *in*, sino *di* que es la que introduce la expresión correferente en el ejemplo tratado.

Si se analiza el enunciado de (17c), se comprueba que la expresión *tu hermana* funciona como tópico y aparece separado de la oración por medio de una pausa. A esta expresión le correspondería la función sintáctica de complemento directo, como demuestra el pronombre objeto (*la*) que la sustituye. Sin embargo, aparece sin la preposición *a* que introduce típicamente los complementos directos de persona en español.

Cuando la función sintáctica que, dentro de la oración, correspondería al segmento lingüístico que funciona como tópico vinculante es la de sujeto, esta función, dadas las propiedades sintácticas del español y el italiano, lenguas que permiten los sujetos nulos, puede quedar implícita, como ocurre en (17f).

- (17a) Ramón, estoy seguro de que nadie confía en él.  
*Ramón, sono sicuro che nessuno si fida di lui.*
- (17b) El nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre él.  
*Il nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su di lui.*
- (17c) Tu hermana, hace años que no la veo.  
*Tua sorella, è da anni che non la vedo.*
- (17d) María, ¿quién no se acuerda de ella?  
*María, chi non si ricorda di lei?*
- (17e) Roma, por fin volví el año pasado.  
*Roma, ci sono tornato finalmente l'anno scorso.*
- (17f) Estos chicos, no entienden nada.  
*Questi ragazzi, non capiscono niente.*

Si se observan los ejemplos italianos, se notará que en esta lengua el fenómeno es el mismo, salvando las distancias gramaticales que existen entre ambas lenguas. Estas distancias resultan evidentes en los casos en los que la función sintáctica que correspondería al tópico dentro de la oración es la de complemento circunstancial de lugar. En estos casos, como, p. ej. (17e), en italiano queda reflejado este complemento dentro de la oración al disponer de pronombres adverbiales como *cí*; esto, por razones evidentes, no es posible en español, donde la función sintáctica del complemento espacial o bien queda implícita (*Roma, por fin Ø volví el año pasado*) o bien se expresa por medio de adverbios (*Roma, por fin volví allí el año pasado*) u otra expresión nominal anafórica (*Roma, por fin volví a la ciudad eterna el año pasado*). La presencia del índice funcional ante el tópico convierte estas oraciones en agramaticales, agramaticalidad que también surge en italiano: *\*En Ramón, estoy seguro de que nadie confía en él* (it. *\*Di Ramón, sono sicuro che nessuno si fida di lui*), *\*Sobre el nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre él* (it. *\*Sul nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su di lui*), *\*De María, ¿quién no se acuerda de ella?* (it. *\*Di María, chi non si ricorda di lei?*).

Ahora bien, mientras que el índice funcional no puede acompañar al tópico vinculante, resulta obligatorio que se retome en la oración por medio de alguna expresión anafórica, como, p. ej., un pronombre átono o tónico como en los ejemplos de (17), o bien por medio de otra expresión anafórica, que puede ser un sintagma nominal, como en (18).

- (18a) Ramón, estoy seguro de que nadie confía en ese inútil.  
*Ramón, sono sicuro che nessuno si fida di quel buono a nulla.*
- (18b) El nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre este jugador.  
*Il nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su di lui.*
- (18c) Tu hermana, hace años que no veo a esa chiquilla.  
*Tua sorella, è da anni che non vedo quella ragazzina.*
- (18d) María, ¿quién no se acuerda de una compañera tan buena?  
*María, chi non si ricorda di una compagna così buona?*
- (18e) Roma, por fin volví a la ciudad eterna el año pasado.  
*Roma, sono tornato finalmente nella città eterna l'anno scorso.*
- (18f) Estos chicos, no entienden nada estos burros.  
*Questi ragazzi, non capiscono niente questi mascalzoni.*

Esto demuestra que el vínculo que se establece entre el tópico vinculante y el resto del enunciado es puramente referencial y no sintáctico. En efecto, sería posible retomar el tópico dentro de la oración por medio de una expresión que no sea directamente correferente con él, sino que haga referencia a algún elemento que quede activado por el tópico inicial. En el ejemplo de (19a), la expresión *la cerveza* no tiene la misma referencia que la expresión *la fiesta* que funciona como tópico; sin embargo, hace referencia a uno de los elementos que el tópico puede activar (es habitual que en una fiesta haya cerveza). Del mismo modo, el tópico *La bicicleta* activa una serie de elementos que se asocian de alguna manera con este objeto, bien por formar parte de ella como *un pedal* en (19b), bien por relacionarse con el hábito de montar en bicicleta como *el casco* en (19c). Este vínculo se denomina *anáfora asociativa* (NGLE: 2983). Ejemplos como este permiten comprender que algunos gramáticos hayan afirmado que el tópico introduce el “universo del discurso” (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 40),

instaurando las coordenadas válidas para establecer la referencia de las expresiones que lo siguen en la oración, así como para circunscribir el alcance del enunciado.

(19a) La fiesta, mira, la cerveza estaba caliente, así que ya me dirás...

*La festa, guarda, la birra era calda, perciò figurati...*

(19b) La bicicleta, se me ha roto ya un pedal.

*La bicicletta, mi si è già rotto un pedale.*

(19c) La bicicleta, me tengo que comprar el casco.

*La bicicletta, devo comprarmi il casco.*

Los marcadores de topicalización solo introducen este tipo de tópicos y no son posibles con expresiones lingüísticas en función de tópico que lleven índices gramaticales, como se observa en el contraste entre (20a) y (20b).

(20a) {En cuanto a ~ a propósito de ~ por lo que se refiere a} Manuel, nadie habla ya de él.

(20b)\*{En cuanto a ~ a propósito de ~ por lo que se refiere a} de Manuel, nadie habla ya de él.

*{Per quanto riguarda ~ a proposito di ~ riguardo a} Manuel, nessuno parla più di lui.*

Los tópicos vinculantes son más frecuentes en el registro oral y coloquial que en los registros formales y escritos. El carácter coloquial marca este tipo de tópico en ambas lenguas.

La función que los tópicos vinculantes cumplen en el discurso es la de cambiar el tema discursivo e introducir uno nuevo. En el fragmento de (21), el marcador *en cuanto a* sirve para cambiar de tema e introducir el nuevo tema *Luis*. El tópico vinculante rompe, por lo tanto, la continuidad discursiva de un viejo tema y dan entrada a otro tópico, bien por primera vez, bien retomándolo del contexto anterior, como en este caso.

(21) He visto a tus dos sobrinos, Juan y Luis. Juan se nota que ha crecido. En cuanto a Luis, se siguen burlando de él porque está tan chiquillo como siempre. (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 685)

*Ho visto i tuoi due nipoti, Juan e Luis. Si vede che Juan è cresciuto. Per quanto riguarda Luis, continuano a prenderlo in giro perché è sempre un ragazzino.*

### 3.2.2. El tópico dislocado a la izquierda

El término *dislocación* hace referencia a la posición adelantada y separada que el segmento lingüístico en función de tópico ocupa respecto a la oración de la que forma parte. En los siguientes ejemplos tanto españoles como italianos, se subraya el tópico, que aparece dislocado a la izquierda del enunciado o, en otras palabras, el segmento lingüístico que contiene la información que se toma como base para el desarrollo del enunciado y que aparece en una posición externa respecto a la oración.

(22a) El periódico, lo compra mi padre en la estación.

*Il giornale, lo compra mio padre alla stazione.*

(22b) A Santi, le daremos el regalo esta noche.

*A Santi, (gli) daremo il regalo stasera.*

(22c) A tus tíos, mis padres quieren llevarlos a un buen restaurante.

*I tuoi zii, i miei vogliono portarli in un buon ristorante.*

- (22d) Café, no creo que tomen antes de dormir.  
*Caffè, non penso che ne prenderanno prima di dormire.*
- (22e) De María, nos podemos fiar tranquilamente.  
*Di María, ci possiamo fidare tranquillamente.*
- (22f) A Barcelona, íbamos solo durante las navidades.  
*A Barcellona, ci andavamo soltanto per Natale.*

Los tópicos dislocados, a diferencia de los vinculantes, establecen un vínculo sintáctico fuerte con la oración. Esta vinculación se manifiesta en dos propiedades que caracterizan a los tópicos dislocados. En primer lugar, es obligatoria la presencia ante el tópico dislocado de un índice funcional que marque la función sintáctica que este segmento cumpliría dentro de la oración, siempre que la función requiera una marca. Esto explica la presencia de las preposiciones como índice gramatical de la función sintáctica que los tópicos subrayados en los ejemplos de (22) cumplirían dentro de la oración. La preposición *a* aparece como índice de complemento indirecto en (22b), de complemento directo personal en el caso de (22c) o de complemento de dirección en (22f), así como la preposición *de* en (22e) es la preposición seleccionada por el verbo *fiarse* para introducir su complemento preposicional. Por lo que respecta a los casos de (22a) y (22d), el tópico aparece sin ninguna preposición, ya que la función de complemento directo no personal no exige ninguna marca. La ausencia de este índice funcional produce resultados agramaticales, como puede observarse en los siguientes casos en que se suprime: *\*María, nos podemos fiar tranquilamente*, *\*Barcelona, íbamos solo durante las navidades*. Este requisito funcional es obligatorio también en italiano, como se puede juzgar analizando los ejemplos respectivos.

En segundo lugar, es obligatoria la repetición del tópico por medio de un clítico en el interior de la oración en los casos en que el tópico cumple la función de complemento directo o de complemento indirecto. Por lo tanto, los clíticos *lo*, *le* y *los* de los ejemplos de (22a-c) no pueden suprimirse so pena de producir oraciones agramaticales: *El periódico, {lo ~ \*Ø} compra mi padre en la estación*, *A Santi, {le ~ \*Ø} daremos el regalo esta noche*, *A tus tíos, mis padres quieren llevar {los ~ \*Ø} a un buen restaurante*.

Una diferencia importante del español respecto al italiano se encuentra en la obligatoriedad de la repetición del clítico en el caso del complemento indirecto. Cuando el tópico dislocado cumple la función de complemento, la repetición por medio de un clítico dentro de la oración es obligatoria en español, mientras que es opcional en italiano. Esto hace que la ausencia del clítico dativo (*le*) en los enunciados de (23) los convierta en agramaticales –o poco aceptables– en español, mientras que la ausencia de estos clíticos en italiano (*gli*, *le*) es optativa.

- (23a) A Santi, {le ~ <sup>2</sup>Ø} daremos el regalo esta noche.  
*A Santi, {gli ~ Ø} daremo il regalo stasera.*
- (23b) A mamá, {le ~ <sup>2</sup>Ø} hemos comprado un anillo.  
*Alla mamma, {le ~ Ø} abbiamo comprato un anello.*

Estos casos de repetición del clítico no deben confundirse con el fenómeno de duplicación de clíticos que se da en oraciones como *El funcionario le entregó la carta a María* o *Los vi a ellos saliendo del hotel*, donde los clíticos *le* y *los* duplican respectivamente el complemento indirecto (*a María*) o el directo (*a ellos*). En estos casos, se trata de un

fenómeno que se produce en el interior de la oración y no de un mecanismo sintáctico que vincula una posición externa con la oración. No deben analizarse, por lo tanto, como casos de dislocación.

Por lo que respecta a los casos de complemento directo, la repetición del tópico por medio del clítico es obligatoria en ambas lenguas, como se ilustra en los ejemplos de (24).

(24a) El periódico, {lo ~ \*Ø} compra mi padre en la estación.

*Il giornale, {lo ~ \*Ø} compra mio padre alla stazione.*

(24b) Las mariposas, es mi primo el que {las ~ \*Ø} colecciona.

*Le farfalle, è mio cugino chi {le ~ \*Ø} colleziona.*

Al carecer el español de adverbios pronominales del tipo *ci* y *ne*, no es posible en esta lengua reproducir dentro de la oración los tópicos que presentan un sentido partitivo como en (25a-b) –también (22d) arriba– o locativo (25c). En estos casos, se supone un pronombre nulo en la posición del objeto: *Pan<sub>i</sub>, no Ø<sub>i</sub> queremos*.

(25a) Pan, no queremos.

*(Di) pane, non ne vogliamo.*

(25b) Ideas, no tengo muchas últimamente.

*(Di) idee, non ne ho tante ultimamente.*

(25c) A Barcelona, íbamos solo durante las navidades.

*A Barcellona, ci andavamo soltanto per Natale.*

Estas propiedades de los tópicos dislocados muestran cómo el vínculo que se establece entre la posición externa que ocupan y la oración tiene carácter sintáctico y no referencial, a diferencia de los tópicos vinculantes. La vinculación sintáctica entre el tópico y la oración no hace posible que se retome el elemento dislocado por medio de un sintagma nominal correferente, como ilustran los ejemplos de (26).

(26a) \*En Ramón, estoy seguro de que nadie confía en ese inútil.

*\*Di Ramón, sono sicuro che nessuno si fidi di quel buono a nulla.*

(26b) \*Sobre el nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre este jugador.

*\*Sul nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su questo giocatore.*

(26c) \*De María, ¿quién no se acuerda de una compañera tan buena?

*\*Di María, chi non si ricorda di una compagna così buona?*

Tanto en italiano como en español es posible dislocar un sustantivo no contable sin artículo: *Pan, no como* (it. *Pane, non ne mangio*), *Caviar, no he probado nunca* (it. *Caviale, non ne ho mai assaggiato*). Ahora bien, mientras en italiano este tipo de tópico aparece reduplicado en la oración por medio del clítico partitivo *ne*, en español esta reduplicación se realiza por medio de un elemento nulo o bien por medio del clítico acusativo en construcciones como *El caviar, no lo he probado nunca*, en las que el sustantivo no contable aparece actualizado por medio del artículo, si bien con una interpretación genérica. Construcciones como *Café, ¿has tomado ya?* deben considerarse casos de dislocación a la izquierda, igual que sus equivalentes italianos del tipo *Il caffè, l'hai già preso?* El contraste entre ambas construcciones reside en la presencia o no del artículo ante un sustantivo no contable. Sin artículo el sustantivo posee una referencia indefinida, mientras que con artículo el sustantivo recibe una interpretación genérica. Estas dos construcciones son posibles tanto en español como en italiano, pero, por



razones idiomáticas, la primera es la más frecuente en español, mientras que en italiano abunda la segunda (Francesconi 2005: 213 presenta un análisis distinto).

También resultan posibles en ambas lenguas los infinitivos topicalizados, como se ilustra en (27). Ahora bien, mientras en italiano es posible topicalizar el participio de un tiempo compuesto (siempre que el complemento directo se configure en forma pronominal), este participio topicalizado no es posible bajo ninguna circunstancia en español, como muestra el contraste de (28).

(27a) Comer, no ha querido comer nada.  
*Mangiare, non ha voluto mangiare niente.*

(27b) Salir, no ha salido todavía.  
*Partire, non è ancora partito.*

(28) \*Enviado, no lo ha con seguridad.  
*Spedito, non lo ha di certo.*

A diferencia del tópicico vinculante, los tópicicos dislocados presentan una mayor variedad de funciones discursivas, siendo la más importante la de permitir la continuidad discursiva de un elemento que ya constituye el centro temático. Como se ve en el fragmento de (29), el tópicico dislocado (*A este chico*) permite la continuidad del tópicico ya presente en el discurso (*Juan*).

(29) He visto a tus dos sobrinos, Juan y Luis. Juan se nota que ha crecido. A este chico no va a haber quien lo conozca en unos años. (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 686)  
*Ho visto i tuoi due nipoti, Juan e Luis. Si vede che Juan è cresciuto. Questo ragazzo non lo riconoscerà nessuno tra qualche anno.*

### 3.2.3. El tópicico dislocado a la derecha

La NGLÉ ofrece una clasificación de los tópicicos según la posición sintáctica que ocupan en el enunciado y así distingue entre los tópicicos iniciales, los mediales y los finales (NGLÉ: 2975). Los tópicicos iniciales son los más frecuentes en español y corresponderían a los tipos ya vistos de tópicico vinculante y tópicico dislocado a la izquierda. Por su parte, los tópicicos finales resultan poco frecuentes en español a diferencia de otras lenguas románicas como el italiano.

Si bien algunas construcciones cercanas a la dislocación a la derecha son frecuentes en algunas variedades del español, como la duplicación del complemento directo personal, típico de la variedad rioplatense –el ejemplo de (30) recoge un caso de este fenómeno tomado de la prosa del argentino Julio Cortázar–, estas construcciones no deben confundirse con los casos de dislocación, pues, al igual que en la duplicación pronominal del complemento indirecto (*Los de clase le dimos la noticia a su madre*), se trata de un fenómeno intraoracional. En estos casos, el complemento duplicado (en (30) el sintagma *a Pereyra*) no ocupa una posición externa, característica –como ya se ha mencionado– de los tópicicos.

(30) Nos pusimos todos en fila, y fuimos pasando de a uno para mostrar los papeles. Yo lo dejé ir primero a Pereyra,... (Cortázar, *Final*, 147)  
*Ci siamo messi tutti in fila, e siamo passati uno alla volta per far vedere i documenti. Io ho fatto passare Pereyra per primo,...*

Sin embargo, los tópicos dislocados a la derecha son también posibles en español, en especial, en alguna de sus variedades, como en la lengua coloquial como muestran los ejemplos de (31) o en la variedad hablada en tierras catalanófonas como muestra el ejemplo (32).

- (31a) Yo los tengo bien, los dientes. (Briz 2001 [1998]: 79)  
*Li tengo bene, i denti.*
- (31b) No eso de llamar por teléfono lo hacen mucho ¿eh?... esa broma. (Briz 2001 [1998]: 79)  
*No, quello di telefonare lo fanno spesso, eh?... quello scherzo.*
- (32) Se la di a Pedro, la pelota. (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 688)  
*La dedi a Pedro, la palla.*

Se consideran ejemplos de dislocación del tópico a la derecha, los casos en los que una oración subordinada completiva aparece al final del enunciado y en la oración principal aparece el pronombre neutro (*lo*) anticipándola. Este tipo de dislocación es muy frecuente en italiano, en especial, con las completivas subordinadas al verbo *sapere*. A pesar de lo que dicen algunos gramáticos (Carrera Díaz 2001 [1997]: 236; Francesconi 2005: 215), en español también se da esta posibilidad, como demuestran los ejemplos de (33).

- (33a) Ya lo creo que vendrá. (DPD s.v. Pronombres personales átonos)  
*Verrà certamente.*
- (33b) Tú ya lo sabes que eres un hombre de teatro. (*La Ratonera. Revista asturiana de Teatro* 09-2001)  
*Tu lo sai che ormai sei un uomo di teatro.*
- (33c) Pero tío, ¿no lo sabes que es la noche que más se trabaja en los hospitales?  
 (CREA, Oral)  
*Ma amico, non lo sai che è la notte che si lavora di più negli ospedali?*

## 4. El foco y las estructuras focalizadoras

### 4.1. Definición y caracterización

Existe una tercera función informativa: el *foco*. El foco designa el segmento lingüístico que, dentro del enunciado, transmite la información más relevante y representa, por lo tanto, el centro de interés del mensaje. Por este motivo, Gutiérrez Ordóñez (1997b: 33) se refiere también a esta función con el término *relieve*. Mientras las funciones *tema* y *tópico* se estructuran sintagmáticamente, es decir, establecen relaciones funcionales asociándose linealmente junto al rema o al comentario, la función de foco actúa paradigmáticamente, es decir, establece relaciones con otros elementos lingüísticos que no aparecen en la cadena hablada, pero que podrían aparecer (o haber aparecido), pues están asociados por medio del significado o la función. En los ejemplos de (34) se puede comprobar el carácter sintagmático de la relación que establece el tema con el rema (34a) y el tópico con el comentario (34b); en efecto, tanto tema como tópico establecen aquello de lo que se habla y, por lo tanto, se han de estructurar tanto en la cadena hablada como en la página escrita de manera lineal, ordenándose en una secuencia. Esta ordenación sintagmática también caracteriza, por supuesto, el enunciado italiano.

- (34a) [Mi padre]<sub>tema</sub> [compró el periódico en la estación]<sub>rema</sub>  
 [Mio padre]<sub>tema</sub> [ha comprato il giornale alla stazione]<sub>rema</sub>  
 (34b) [A María,]<sub>tópico</sub> [Pedro le regaló unos pendientes]<sub>comentario</sub>  
 [A María,]<sub>tópico</sub> [Pedro ha regalato degli orecchini]<sub>comentario</sub>

Por el contrario, el foco se organiza paradigmáticamente, pues no establece una relación funcional con los segmentos lingüísticos con los que aparece en la cadena hablada o en la escritura, sino con otros elementos que podrían aparecer en su lugar. Esto no quiere decir que el foco no adquiera su relevancia precisamente por destacarse por encima del resto del mensaje, sino que significa que esta función no se opone, como sí lo hacen las de tema y tópico, a otro segmento enunciativo presente. El foco de un enunciado evoca otros posibles candidatos a ocupar esa función; este cometido discursivo fundamenta precisamente la función de foco, pues informa de que, entre otros posibles candidatos, el foco del enunciado, la parte más relevante, la transmite el segmento que ocupa la posición destacada.

La dimensión paradigmática del foco se representa gráficamente en (35), donde puede comprobarse que el segmento *unos pendientes* no se opone a otros elementos con los que aparece en la cadena, sino con otros elementos que podrían haberse mencionado y no se mencionan. En el ejemplo propuesto, el foco *unos pendientes* entra en oposición con otros posibles objetos que Pedro habría podido regalar a María y, sin embargo, no lo hizo. Aquí se ofrecen algunos ejemplos de joyas como un collar, un anillo, un brazalete, una pulsera, un colgante, etc., pero es fácil imaginar que la lista de los posibles regalos sería casi infinita. Esto explica por qué el foco señala la parte más relevante del enunciado, pues evoca todo un conjunto de posibilidades de las cuales se selecciona una.

- (35) A María, Pedro le regaló [unos pendientes]<sub>foco</sub>

un collar  
 un anillo  
 un brazalete  
 una pulsera  
 un colgante  
 un broche  
 un gargantilla

Esta propiedad del foco de evocar otras alternativas posibles asemeja esta función informativa a la estructura semántica de las preguntas. Las preguntas se estructuran sobre una presuposición y un elemento desconocido (x) y solicitan que se desvele esta incógnita, que se manifiesta léxicamente en el interrogativo (*¿qué?*). La estructura semántica de la pregunta de (36a) se representa en (36b). La respuesta (36c) ofrece un valor para la variable x y la identifica con la expresión *unos pendientes* (36d). En el hueco abierto por la pregunta caben otras alternativas, que se oponen todas ellas paradigmáticamente. En efecto, el valor de x podría ser cualquiera de los regalos mencionados en (35) (x = un collar, un anillo, un brazalete, una pulsera, unos pendientes, un colgante,...).

- (36a) ¿Qué le regaló Pedro a María?  
*Cosa ha regalato Pedro a María?*  
 (36b) Pedro regaló a María           X          .  
 (36c) (A María, Pedro le regaló) unos pendientes.  
 (36d) El X que Pedro regaló a María es [unos pendientes].

El segmento seleccionado como el foco de un enunciado puede mantenerse en la posición sintáctica habitual que le correspondería dentro de la oración. Por lo tanto, en este caso el foco no se marca por medios sintácticos. Para marcarlo, se recurre tanto en español como en italiano a recursos prosódicos. El sintagma que representa el foco posee un acento de insistencia o enfático, que se señala en versalitas. El acento más prominente del enunciado señala también el sintagma más prominente desde el punto de vista informativo.

- (37) A María, Pedro le regaló unos pendientes.  
*A María, Pedro le ha regalato degli orecchini.*

Además de la entonación marcada que acompaña al segmento lingüístico que contiene el foco, existen medios léxicos para identificar el foco de un enunciado. Señalar el foco de un enunciado es el cometido de los denominados adverbios de foco, entre los que destaca el adverbio *solo*. Ahora bien, si se observa la oración española de (38), se convendrá en que resulta ambigua, pues puede obtener, al menos, tres interpretaciones, según los constituyentes a los que *solo* marque como foco o, en otras palabras, a los que alcance el ámbito de este adverbio. La primera interpretación, según la cual *solo* selecciona como foco todo el predicado (*comió las aceitunas negras*) se representa en (39a). La segunda interpretación posible se muestra en (39b) y es aquella según la cual el adverbio selecciona como foco el complemento directo (*las aceitunas negras*). Por último (39c), *solo* puede seleccionar únicamente el complemento nominal (*negras*) del sintagma *aceitunas negras*.

- (38) Nacho solo comió las aceitunas negras.  
*Nacho ha mangiato solo le olive nere.*  
 (39a) Nacho solo [comió las aceitunas negras]<sub>foco</sub>  
 (39b) Nacho solo comió [las aceitunas negras]<sub>foco</sub>  
 (39c) Nacho solo comió las aceitunas [negras]<sub>foco</sub>  
 (40a) ... y no hizo otra cosa.  
       ... *e non ha fatto altro.*  
 (40b) ... y no el atún.  
       ... *e non il tonno.*  
 (40c) ... y no las verdes.  
       ... *e non quelle verdi*

Según el alcance que tenga el adverbio *solo* en (38), este enunciado se podrá continuar de formas distintas. Así, la continuación de (40a) resulta la más natural, si *solo* selecciona como foco todo el predicado (39a), pues permite contrastar dos predicados verbales o, en otras palabras, sirve para poner de relevancia que, de todas las cosas que Nacho podría haber hecho, se ha limitado a comer las aceitunas. Por el contrario, el enunciado de (40b) podría seguir naturalmente a la interpretación según la cual *solo* marca como foco el complemento directo (39b), pues pone en contraste los posibles alimentos que Nacho podría haber comido. En último lugar, el enunciado se

podría continuar con (40c), si *solo* selecciona como foco el complemento nominal (*negras*), pues contrasta con otros posibles tipos de aceituna que Nacho no ha querido comer.

El adverbio *solo* puede preceder al constituyente que indica como foco de la oración. Si se observan los ejemplos de (41), se notará que *solo* antecede al foco, en (41a) se trata del sujeto y en (41b) del complemento directo. Ahora bien, mientras en italiano es posible también focalizar el verbo de la oración situando el adverbio entre el auxiliar y el verbo principal de los tiempos compuestos, en español esta posición da resultados agramaticales. Para focalizar el verbo principal, en español solo es posible situar *solo* ante la secuencia auxiliar-verbo, como en (41d), aunque en este caso, si el contexto no lo aclara, puede surgir la ambigüedad.

- (41a) Solo [Ruth]<sub>foco</sub> ha lavado los platos.  
*Solo [Ruth]<sub>foco</sub> ha lavato i piatti.*
- (41b) Ruth ha lavado solo [los platos]<sub>foco</sub>.  
*Ruth ha lavato solo [i piatti]<sub>foco</sub>.*
- (41c) \*Ruth ha solo [lavado]<sub>foco</sub> los platos.  
*Ruth ha solo [lavato]<sub>foco</sub> i piatti.*
- (41d) Ruth solo ha [lavado]<sub>foco</sub> los platos... y no los ha colocado.  
*Ruth solo ha [lavato]<sub>foco</sub> i piatti... e non li ha sistemati.*

Un recurso sintáctico para marcar el foco consiste en adelantar el constituyente focalizado al inicio de la oración, como muestran los ejemplos de (42). Este mecanismo se denomina *anteposición focal* (§ 4.2.1.).

- (42a) Unos pendientes regaló Pedro a María.  
*Degli orecchini ha regalato Pedro a Maria.*
- (42b) Las aceitunas negras comió Nacho.  
*Le olive nere ha mangiato Nacho.*
- (42c) Los platos ha lavado Ruth.  
*I piatti ha lavato Ruth.*

Esto nos permite ofrecer una primera clasificación de los focos siguiendo el criterio de la posición que ocupan en la oración. Por una parte, se encuentran los focos que mantienen su posición canónica. Por otra, están los focos antepuestos.

Una segunda clasificación de los focos se obtiene atendiendo a la interpretación que estos segmentos focalizados pueden recibir: *focos informativos* y *focos contrastivos*. Se habla de *foco informativo* en los casos en que toda la información que ofrece el enunciado es focal. Los ejemplos de (43) y (44) son casos de *foco informativo*. Por ejemplo, (43) puede analizarse como foco informativo en un contexto dado, en el que el conductor del coche se para y emite el enunciado de (43). En este caso, todo el enunciado transmite información relevante y no hay ningún componente que destaque por encima de los demás.

- (43) Se ha roto el coche.  
*Si è rotta la macchina.*

Los focos informativos más frecuentes son los que aparecen en las respuestas; estos focos dan la información solicitada por la pregunta. De este modo, *Pedro* en (44a) y *Unos pendientes* en (44b) se analizan como focos informativos, pues son respuestas

adecuadas y naturales a las preguntas *¿Quién ha llegado?* y *¿Qué le ha regalado Pedro a María?*, respectivamente. También deben analizarse como focos informativos el enunciado de (44c) e incluso el de (44d), cuando responden a preguntas como *¿Qué está haciendo tu hermano?* o *¿Qué ha pasado?*, pues el entero enunciado da toda la información relevante. Obsérvese que en estos casos los conceptos de rema y foco coinciden, pues en estos casos la información nueva es también la más relevante. Ni el español ni el italiano poseen estructuras especiales para marcar los focos informativos.

- (44a) Pedro.  
*Pedro.*
- (44b) Unos pendientes.  
*Degli orecchini.*
- (44c) Está lavando los platos.  
*Sta lavando i piatti.*
- (44d) María se ha divorciado finalmente del manta de su marido.  
*María ha finalmente divorziato da quel mascalzone di suo marito.*

El otro tipo de foco que se distingue habitualmente es el *foco contrastivo*. A diferencia del foco informativo, el foco contrastivo requiere que los elementos entre los que se selecciona el foco estén presentes, bien explícitamente como (45) o bien queden sobrentendidos como en (46).

- (45a) No me gusta la camisa verde, sino la roja.  
*Non mi piace la camicia verde, ma la rossa.*
- (45b) Al final, se ha casado con Gustavo, y no con Rafa.  
*Alla fine si è sposata con Gustavo, e non con Rafa.*
- (45c) La novela la escribió la secretaria del escritor, no el escritor.  
*Il romanzo lo scrisse la segretaria dello scrittore, non lo scrittore.*
- (46a) El consejo lo convocará el director.  
*Il consiglio lo convocherà il direttore.*
- (46b) El piano toca mi mujer.  
*Il pianoforte suona mia moglie.*

Como puede comprobarse, no existen medios específicos, de naturaleza léxica o sintáctica, que distingan los dos tipos de focos, si bien es cierto que la anteposición de un elemento se asocia normalmente con la función contrastiva.

## 4.2. Las estructuras focalizadoras

Los mecanismos sintácticos que permiten focalizar un elemento son principalmente tres: 1) la anteposición focal, 2) las copulativas enfáticas y 3) las copulativas condicionales. A cada una de ellas, se dedicarán las secciones siguientes.

### 4.2.1. La anteposición focal

La anteposición focal se puede definir como el mecanismo sintáctico por el que un segmento focal se adelanta al inicio de la oración. Si bien el foco antepuesto se tiende a interpretar como foco contrastivo, este tipo de foco puede recibir otras interpretaciones. En la tanda de ejemplos de (47) se puede comprobar que a los focos antepuestos no les corresponde siempre la interpretación contrastiva. Aunque esta sea la más natural para los segmentos focalizados de (47a-d), donde la alternativa

descartada aparece explícita detrás de una secuencia correctiva... (y) *no...*, no lo es para el resto. En los casos (47e-f) se podría tratar de focos informativos o presentativos, pues pueden servir como respuestas a una pregunta (*¿Qué ha regalado Pedro a María?, ¿de quién os podéis fiar?*) o bien pueden enfatizar un elemento como en (47g).

- (47a) Un coche me ha comprado mi padre, no una moto.  
*Una macchina mi ha comprato mio padre, non una moto.*
- (47b) El piano toca mi mujer y no el violín.  
*Il pianoforte suona mia moglie e non il violino.*
- (47c) A tu hermano he visto, y no a Nacho.  
*Tuo fratello ho visto, e non Nacho.*
- (47d) En Hong Kong estaba trabajando la prima de Manuel, no en Pekín.  
*A Hong Kong lavorava la cugina di Manuel, non a Pechino.*
- (47e) Unos pendientes ha regalado Pedro a María.  
*Degli orecchini ha regalato Pedro a María.*
- (47f) De tu primo nos podemos fiar.  
*Di tuo cugino ci possiamo fidare.*
- (47g) Con mis propias manos he cocinado el risotto.  
*Con le mie mani ho cucinato il risotto.*
- (47h) Algo habrás hecho.  
*Qualcosa avrai fatto.*
- (47i) Menos dinero te pagaría yo.  
*Meno soldi ti pagherei io.*
- (47j) Eso mismo le contesté yo.  
*Proprio la stessa cosa gli risposi io.*

Los ejemplos de (47h-j) son casos de un tercer tipo de foco, que ha recibido poca atención en los estudios sobre la focalización, si bien constituye una de las construcciones más frecuentes (Leonetti y Escandell 2009; Escandell y Leonetti 2010). Este tipo de foco sirve para confirmar o rechazar una afirmación presente, de modo explícito o implícito, en el contexto anterior. Así, un enunciado como (47h), con el foco de polaridad antepuesto, puede servir para rechazar una afirmación del tipo *No he hecho nada en la vida* realizada por un hablante anterior; también serviría para refutar una afirmación anterior el enunciado de (47i), que podría reaccionar a un enunciado emitido anteriormente como *Pues, no me pagan mucho dinero*. Con una función confirmativa se podría usar, en cambio, (47j), que podría emplearse para mostrar acuerdo con un enunciado previo como *Yo le habría contestado que enviara la solicitud a la oficina central*.

Tanto la anteposición focal como la dislocación a la izquierda de un tópico producen la misma consecuencia sintáctica: el adelantamiento o posición inicial de un constituyente, al que no le correspondería esta posición teniendo en cuenta el orden sintáctico canónico de la oración. Ahora bien, un fenómeno y otro poseen propiedades que los distinguen. Estas propiedades que hacen diferentes ambos fenómenos son consecuencia del carácter externo o interno de cada uno de ellos. Así, el tópico se caracteriza por ocupar una posición externa a la oración, mientras que el segmento antepuesto que contiene el foco, aunque aparezca en una posición estructuralmente no canónica, se mantiene dentro de la oración, como se intenta representar en el análisis (48b) de (48a).

- (48a) A María, unos pendientes le ha regalado Pedro.  
*A María, degli orecchini le ha regalato Pedro.*  
 (48b) [A María]<sub>tópico</sub>, [[unos pendientes]<sub>foco</sub> le ha regalado Pedro]<sub>oración</sub>

En primer lugar, en el caso de la anteposición focal resulta imposible retomar, en el interior de la oración, el sintagma antepuesto por medio de un pronombre. Esta posibilidad de vincular a través de un pronombre el segmento antepuesto y la oración caracteriza el tópico dislocado. En (49-50) los ejemplos de (a) muestran la agramaticalidad de intentar reduplicar un foco antepuesto por medio de un pronombre, mientras que los de (b) indican que este mecanismo es posible (e incluso obligatorio) en el caso de los tópicos.

- (49a) Un coche me {\*lo ~ Ø} ha comprado mi padre, no una moto.  
*Una macchina mi ha comprato mio padre, non una moto.*  
 (49b) Un coche, me lo ha comprado mi padre.  
*Una macchina, me l'ha comprato mio padre.*  
 (50a) El piano {\*lo ~ Ø} toca mi mujer.  
*Il pianoforte suona mia moglie.*  
 (50b) El piano, lo toca mi mujer.  
*Il pianoforte, lo suona mia moglie.*

En segundo lugar, la anteposición de un segmento focal obliga a la inversión del orden sujeto-verbo, como demuestran los ejemplos agramaticales sin inversión de (51a-b). Esta inversión no es obligatoria en el caso de los tópicos (52a-b).

- (51a) Un coche {\*mi padre me ha comprado ~ me ha comprado mi padre}.  
*Una macchina mi ha comprato mio padre.*  
 (51b) En Hong Kong {\*la prima de Manuel estaba trabajando ~ estaba trabajando la prima de Manuel}.  
*A Hong Kong lavorava la cugina di Manuel.*  
 (52a) Un coche, mi padre me lo ha comprado.  
*Una macchina, mio padre me l'ha comprato.*  
 (52b) En Hong Kong, la prima de Manuel estaba trabajando.  
*A Hong Kong, la cugina di Manuel ci lavorava.*

En tercer lugar, es obligatoria la presencia del índice funcional –siempre que este sea necesario– de la función sintáctica que el constituyente focal antepuesto cumple en la oración. El español y el italiano comparten este principio de la obligatoriedad del índice funcional, siempre que esté requerido por la función sintáctica. Obsérvese, p. ej., que en (53a) el complemento directo personal en italiano no exige la preposición *a* para introducirlo, a diferencia de lo que sucede en español, donde, en consecuencia, el complemento antepuesto no puede carecer de ella. Lo mismo sucede con los complementos preposicionales seleccionados por el verbo –en los ejemplos de (54), *fiar*–; esta preposición no puede suprimirse, cuando el complemento preposicional ocupa la posición de foco antepuesto: \**Tu primo nos podemos fiar*. Como ya se mencionó anteriormente, la presencia de la marca gramatical también es obligatoria en el caso de la dislocación a la izquierda de los tópicos –como se ve en los ejemplos (53b) y (54b)–, fenómeno en el que la reiteración del tópico a través de un pronombre es obligatoria. Esta propiedad de los focos antepuestos los separa de los *tópicos vinculantes*,



donde –como se ilustra en los ejemplos de (53c-d)– el segmento inicial puede aparecer sin ninguna marca de su función.

- (53a) {A ~ \*Ø} tu hermano he visto en la estación.  
*Tuo fratello ho visto alla stazione.*
- (53b) {A ~ \*Ø} tu hermano, lo he visto en la estación.  
*Tuo fratello, l'ho visto alla stazione.*
- (53c) Tu hermano, he visto a ese gamberro en la estación.  
*Tuo fratello, ho visto quel teppista alla stazione.*
- (54a) {De ~ \*Ø} tu primo nos podemos fiar.  
*Di tuo cugino ci possiamo fidare.*
- (54b) {De ~ \*Ø} tu primo, nos podemos fiar.  
*Di tuo cugino, possiamo fidarci.*
- (54c) Tu primo, nos podemos fiar de él.  
*Tuo cugino, ci possiamo fidare di lui.*

En último lugar, no es posible la concatenación de varios focos en anteposición; rasgo que, de nuevo, separa el foco del tópico dislocado. En efecto, es posible que varios tópicos (*en navidades, mi madre, el pavo*) aparezcan ocupando la posición inicial del enunciado (55a), pero resulta agramatical la concatenación de varios segmentos focales antepuestos, como se ilustra en (55b), tanto en español como en italiano. Ahora bien, sí resulta posible la secuencia tópico–foco en posición inicial, como se ve en (55c), donde el tópico (*a este futbolista*) precede al foco (*menos dinero*). El orden tópico–foco debe respetarse como demuestra la agramaticalidad de (55d). Esto indica que el tópico ocupa siempre una posición más externa que el foco: [*A este futbolista*]<sub>tópico</sub> [[*menos dinero*]<sub>foco</sub> *habría que pagarle*].

- (55a) En navidades, mi madre, el pavo, lo cocina siempre.  
*A Natale, mia madre, il tacchino, lo cucina sempre.*
- (55b) \*A María, unos pendientes ha regalado Pedro.  
*\*A Maria, degli orecchini ha regalato Pedro.*
- (55c) A este futbolista, menos dinero habría que pagarle.  
*A questo calciatore, meno soldi bisognava pagargli.*
- (55d) \*Menos dinero, a este futbolista, habría que pagarle.  
*\*Meno soldi, a questo calciatore, bisognava pagargli.*

#### 4.2.2. Las copulativas enfáticas

Una de las estrategias sintácticas más usadas para poner de relieve un elemento del enunciado se encuentra en las *copulativas enfáticas*. Las copulativas enfáticas son estructuras sintácticas construidas en torno al verbo *ser* que sirven para poner de relieve un constituyente de la oración. En (56a) se puede ver un ejemplo de esta construcción copulativa enfática, que permite poner de relieve uno de los componentes (*Pedro*) del enunciado no enfatizado (56b).

- (56a) Es Pedro el que me ha llamado.  
*E Pedro che mi ha telefonato.*
- (56b) Pedro me ha llamado.  
*Pedro mi ha telefonato.*

Las copulativas enfáticas constan de tres elementos: 1) el verbo *ser*, 2) una oración de relativo libre (o sin antecedente) y 3) la parte del enunciado que se focaliza

(subrayada). Estos elementos permiten tres ordenaciones posibles. Las variantes (57a) y (57b) coinciden respectivamente con las oraciones copulativas denominadas identificativas (*Pedro es el que ha llamado*) e identificativas inversas o especificativas (*El que ha llamado es Pedro*) (Fernández Leborans 1999).

(57a) (3)-(1)-(2): Pedro es el que ha llamado.

*\*Pedro è che ha telefonato.*

(57b) (1)-(3)-(2): Es Pedro el que ha llamado.

*È Pedro che ha telefonato.*

(57c) (2)-(3)-(1): El que ha llamado es Pedro.

*\*Che ha telefonato è Pedro.*

Obsérvese que en italiano no se admiten todas estas posibilidades. En efecto, no son posibles las ordenaciones de (57a) ni de (57c). Este hecho se debe a una diferencia estructural entre el italiano y el español. El segmento que en español se ha de analizar como una oración de relativo (*el que ha llamado*) no recibe el mismo análisis en italiano; en efecto, Frison (1988: 213-220) habla de *frase subordinata esplicita* en casos como *È di tua sorella che dobbiamo parlare*, o *implicita* en casos como *È stato Giorgio a telefonarmi* (construcción imposible en español: *\*Ha sido Giorgio a llamarme*). Dicho esto, el segmento *che ha telefonato* no debe analizarse con una oración de relativo libre, sino como una oración subordinada y, en consecuencia, *che* no se considera un pronombre relativo, sino una conjunción. Esta diferencia estructural explica muchos de los contrastes que surgen al estudiar esta construcción en ambas lenguas.

La relación entre la presuposición y el foco se manifiesta explícitamente en las copulativas enfáticas, pues dividen ambos componentes. Por una parte, la oración de relativo libre expresa la presuposición, es decir, el contenido de fondo compartido en el contexto comunicativo: *ha llamado*     <sup>x</sup>. Por otra parte, el segmento focal da un valor a la variable:  $x = Pedro$ .

Las copulativas enfáticas sirven para señalar en la mayor parte de los casos el foco contrastivo, como en los enunciados de (58). También pueden expresar otros tipos de foco, como los presentativos (59) y probablemente también los de polaridad (60). Conviene subrayar que la expresión de estos tipos de foco en español depende de las posibilidades de ordenación que las copulativas enfáticas poseen en esta lengua –(57) arriba–, posibilidades que resultan agramaticales en italiano. En efecto, en esta lengua la oración subordinada no puede aparecer en primer lugar; de ahí la agramaticalidad de la oración italiana de (59). El segmento focal tampoco puede ocupar la primera posición en italiano, por lo que una oración como *\*Ciò è che penso anche io* no es posible. Es cierto que oraciones como *Quello che vedi lì in fondo è tuo futuro suocero* o *Ciò è quello che penso anche io* son posibles en italiano, pero en este caso no se trata de *frasi scisse*, sino de oraciones copulativas.

(58a) Es Pedro el que ha llamado, no su padre.

*È Pedro che ha telefonato, non suo padre.*

(58b) Es el piano lo que toca mi mujer, no el violín.

*È il pianoforte che suona mia moglie, non il violino.*

(59) El que ves allí al fondo es tu futuro suegro.

*\*Che vedi lì in fondo è il tuo futuro suocero.*

(60) Eso es lo que pienso yo también.

*\*Ciò è che penso anche io.*

Tanto en español como en italiano se pueden focalizar a través de esta construcción todo tipo de elementos y de funciones sintácticas. En los ejemplos de (61) se focalizan sintagmas nominales (61a), sintagmas preposicionales en función de complemento indirecto (61b), preposicional (61c) y circunstancial (61d), adverbios (61e) en función de complemento circunstancial de tiempo y adjetivos (61f) en función de complemento predicativo. También es posible focalizar infinitivos (61h) y gerundios (61i), si bien la posibilidad de focalizar participios en español por medio de estas construcciones resulta de dudosa gramaticalidad, mientras que es posible en italiano (61g) (Frison 1988: 237).

(61a) Es su biografía la que han publicado recientemente.

*È la sua biografia che è stata pubblicata di recente.*

(61b) Es al portero {al que ~ a quien} hay que entregar las cartas.

*È al portiere che bisogna consegnare le lettere.*

(61c) Es de María de {la que ~ quien} os podéis fiar.

*È di Maria che vi potete fidare.*

(61d) Es en el patio donde puedes jugar con la arena.

*È nel cortile che puoi giocare con la sabbia.*

(61e) Es mañana cuando le otorgan el premio.

*È domani che gli viene consegnato il premio.*

(61f) Es gordo como se ha vuelto tu sobrino.

*È grasso che è diventato tuo nipote.*

(61g) <sup>??</sup>Es desaparecido como no puede estar.

*È sparito che non può essere.*

(61h) Es levantarse lo que no quiere.

*È alzarsi che non vuole.*

(61i) Es comiendo como te harás fuerte.

*È mangiando che diventerai forte.*

Ahora bien, si los elementos que pueden ser focalizados no presentan apenas contrastes entre español e italiano, ambas lenguas se comportan de modo divergente, por lo que se refiere a la oración. En español los rasgos semánticos que caracterizan el segmento focalizado se reflejan en el relativo seleccionado. Así, en el relativo deben reflejarse los rasgos semánticos del segmento focalizado: persona (*quien, el que, la que*, etc.), tiempo (*cuando*), lugar (*donde*), modo (*como*). Además, en español los rasgos gramaticales que caracterizan el segmento focalizado se reiteran ante el pronombre relativo, de modo que si se focaliza un complemento preposicional la preposición, como índice funcional, debe aparecer ante el relativo: *Es al portero a {l que ~ quien} hay que entregar las cartas, es de María de {la que ~ quien} os podéis fiar*. Estas dos propiedades que caracterizan las copulativas enfáticas del español no tienen correspondencia en italiano, lengua en la que *che* no adopta ningún rasgo, ni semántico ni gramatical, del segmento focalizado y permanece invariable, como puede observarse en los ejemplos italianos de (61). Este contraste, como se anticipó más arriba, se debe a la naturaleza del elemento que introduce la oración en estas construcciones: en español, la oración está introducida por un pronombre relativo que puede reflejar los rasgos de su

“antecedente”, mientras que en italiano, *che* es una conjunción y, por lo tanto, invariable.

En algunas variedades del español, especialmente las americanas, pero también las de algunas zonas de España, es posible encontrar casos en los que la oración de las construcciones copulativas enfáticas está introducida por un *que*, que se asemeja en su comportamiento al *che* del italiano –y también del francés (*C'est a ton frère que tu réserves tes plus beaux sourires*), razón por la que este *que* recibe el nombre de *que galicado* (NGLE: 3031)–, y que puede analizarse como una conjunción. El empleo del *que galicado* no debe considerarse, por lo tanto, agramatical ni tampoco como perteneciente a los registros coloquiales o vulgares; de hecho, los mejores escritores del mundo hispánico lo emplean, como se ilustra en los ejemplos de (62), tomados de obras literarias.

- (62a) Y fue allí que el pie se me hinchó hasta no poder soportar el zapato y tuvimos que dejar la función por el dolor. (Cabrera, *La Habana*, 322)  
*E fu lì che il piede si gonfiò fino a non poter sopportare la scarpa e dovemmo lasciare lo spettacolo dal dolore.*
- (62b) Y es por eso que tal vez nunca me decidí a publicar. (Vila-Matas, *Suicidios*, 72)  
*Ed è per questo che magari non mi sono mai deciso a pubblicare.*
- (62c) En todo caso fue entonces que tuvo lugar el siniestro asesinato simbólico de mi padre. (Donoso, *Casa*, 384)  
*In ogni caso fu allora che ebbe luogo il sinistro assassinio simbolico di mio padre.*

Entre los componentes de las construcciones copulativas enfáticas del español se producen, en ocasiones, relaciones que no se deben a factores semánticos, sino más bien a influencias de unos sobre otros. Este tipo de influencias o “contagios” (NGLE: 3026-3031) se producen, principalmente, con respecto a dos tipos de relaciones: 1) las relaciones de concordancia de persona y 2) las relaciones de concordancia temporal.

Por lo que respecta al primer aspecto, las principales variaciones se producen cuando el segmento focalizado es un pronombre personal. Como se muestra en los casos de (63), el verbo *ser* concuerda con el segmento focalizado, que, en efecto, funciona como sujeto de la construcción. Sin embargo, por lo que respecta a la oración de relativo, el verbo puede concordar en persona con el pronombre relativo o con el segmento focalizado. En el primer caso, el verbo concuerda con el sujeto de la oración (el pronombre relativo) y, por lo tanto, lleva los rasgos de 3ª persona. En el segundo caso, más frecuente en el registro coloquial, el verbo concuerda, no con el sujeto gramatical de la estructura, sino con el segmento focalizado. Esta concordancia no se establece por motivos gramaticales, sino por el efecto que el segmento referencial tiene sobre el verbo de la subordinada. Esta variante es más frecuente cuando la oración de relativo libre encabeza la construcción: *El que llamé fui yo* frente a *el que llamó fui yo*.

Si se observa lo que ocurre en italiano en los casos en los que la subordinada está explícita, se notará que en esta lengua es solo posible la concordancia con el segmento referencial, de modo que se produce una redundancia en los rasgos de persona; esto se debe, sin duda, al hecho de que *che* no se analiza como un pronombre relativo, capacitado para ejercer la función sintáctica de sujeto, sino como conjunción y, en consecuencia, sin posibilidad de funcionar sintácticamente en la oración.

- (63a) Soy yo el que te {ha ~ he} elegido.  
*Sono io {che ti ho scelto ~ a scegliere te}.*
- (63b) Eres tú el que {se ha ~ te has} equivocado.  
*Sei tu {che ti sei sbagliato ~ a sbagliare}.*
- (63c) Sois vosotras las que {tienen ~ tenéis} la última palabra.  
*Siete voi {che avete ~ ad avere} l'ultima parola.*
- (63d) Somos nosotros los que no {queremos ~ quieren} tener nada contigo.  
*Siamo noi {che non vogliamo ~ a non voler} aver a che fare con te.*
- (63e) Eran ellas las que trabajaban en la casa.  
*Erano loro {che lavoravano ~ a lavorare} a casa.*

En cuanto a la concordancia temporal, el verbo copulativo establece una relación de identificación entre el segmento focalizado y la oración de relativo. Esta relación se establece en el momento del habla, por lo tanto, el tiempo en que la cópula suele aparecer es el presente (64).

- (64a) Es en esta calle donde viví los primeros años.  
*È in questa via che abitai i primi anni.*
- (64b) Es Juan el que llamó anoche.  
*È Juan che ha telefonato ieri sera.*
- (64c) Es el mes pasado cuando te avisaron.  
*È il mese scorso che sei stato avisato.*
- (64d) Es a tu hermano al que le tocará pagar las consecuencias.  
*È tuo fratello che dovrà pagare le conseguenze.*

Ahora bien, en ocasiones el tiempo del verbo de la subordinada se extiende al de la cópula, de modo que se producen variantes como *Es en esta calle donde viví los primeros años* y *Fue en esta calle donde viví los primeros años*. Estas variantes no expresan ningún cambio de significado y pueden considerarse equivalentes en español. En (65) se ofrecen ejemplos en los que el tiempo verbal de la oración de relativo influye en los rasgos temporales de la cópula. En italiano, en cambio, el tiempo del verbo *essere* no se deja influir por los rasgos temporales del verbo de la oración subordinada, como muestra la dudosa gramaticalidad de los ejemplos italianos de (65) (Frison 1988: 217), a menos que no se focalice una expresión temporal como en (65d).

- (65a) Fue en esta calle donde viví los primeros años.  
 {?Fu ~ È} *in questa via che abitai i primi anni.*
- (65b) Fue Juan el que llamó anoche.  
 {?Fu ~ È} *Juan che telefonò ieri sera.*
- (65c) Será a tu hermano al que le tocará pagar las consecuencias.  
 {Sarà ~ È} *tuo fratello che dovrà pagare le conseguenze.*
- (65d) Fue el mes pasado cuando te avisaron.  
*Fu il mese scorso che sei stato avisato.*

Ahora bien, en español el tiempo de la cópula no puede ser incoherente con el del verbo de la relativa:

- (66a) \*Fue en esta calle donde vivo.  
 \*Fu in questa via che abito.
- (66b) \*Será el mes pasado cuando te avisaron.  
 \*Sarà il mese scorso che sei stato avisato.
- (66c) \*Fue a tu hermano al que le tocará pagar las consecuencias.  
 \*Fu tuo fratello che dovrà pagare le conseguenze.

### 4.2.3. Las copulativas enfáticas condicionales

Otras de las estrategias sintácticas disponibles para enfatizar uno de los miembros del enunciado son las denominadas *copulativas enfáticas condicionales* (NGLÉ: 3033). Se trata de construcciones formadas, en este orden, por 1) una oración condicional encabezada por *si*, 2) el verbo copulativo *ser* y 3) el segmento focalizado. Algunos ejemplos de estas estructuras se recogen en (67). La oración condicional de estas construcciones contiene un indefinido (*alguien, algo, algún*); este indefinido no puede suprimirse cuando el segmento focalizado es un argumento (67a-b). En caso contrario, la oración sigue siendo gramatical cuando se suprime la secuencia con el indefinido (67c).

- (67a) Si {alguien ~ \*Ø} ha llamado es Juan.  
*Se qualcuno ha telefonato è stato Juan.*
- (67b) Si {de algo ~ \*Ø} han hablado es de su futuro.  
*Se di qualcosa hanno parlato è stato del suo futuro.*
- (67c) Si {en algún sitio ~ Ø} la dejan jugar es en el jardín.  
*Se da qualche parte la fanno giocare è nel giardino.*

## 5. La función informativa marco

No conviene cerrar este capítulo sin mencionar, aunque sea brevemente, la función informativa *marco*. Esta función podría considerarse un subtipo dentro de los tópicos; en efecto, es así como los estudia Gutiérrez Ordóñez (1997b: 40-41). Se podría considerar *marco* a los segmentos que aparecen en la posición inicial del enunciado y sirven para establecer las coordenadas locativas, temporales y nocionales en las que ha de situarse el resto del enunciado y según las cuales deben juzgarse sus condiciones de verdad. El marco de un enunciado lo pueden ejercer complementos circunstanciales de lugar (68a), de tiempo (68b) e incluso oraciones subordinadas (68c-f).

- (68a) En Barcelona, tenía un apartamento cerca de Las Ramblas.  
*A Barcellona, aveva un appartamento vicino a Las Ramblas.*
- (68b) El mes que viene, María irá a Nápoles.  
*Il mese prossimo Maria andrà a Napoli.*
- (68c) Cuando vivía en Roma, caminaba todas las tardes por corso del Popolo.  
*Quando abitava a Roma, camminava tutti i pomeriggi per corso del Popolo.*
- (68d) Porque está enfermo, se cansa.  
*Siccome è malato, si stanca.*
- (68e) Si no vienes, no podrás participar en el concurso.  
*Se non vieni, non potrai partecipare al concorso.*
- (68f) Aunque se lo expliqué cien veces, él se volvió a equivocar.  
*Anche se glielo avevo spiegato cento volte, lui si è sbagliato ancora.*

## 6. Itinerario bibliográfico

Los fenómenos de *tema, tópico y foco*, así como sus manifestaciones sintácticas y léxicas y sus funciones discursivas, han interesado a los lingüistas, tanto italianos como españoles, desde hace décadas y desde todas las disciplinas lingüísticas (sintaxis, semántica, pragmática, fonología). En la actualidad este interés ha crecido de tal manera que pretender hacer aquí un breve repaso a cada uno de los análisis y cada una

de las propuestas sería imposible. Por ello, se remite al lector a los manuales de Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) y Salvi y Vanelli (2004) para encontrar las referencias de los estudios más importantes que, en la gramática formal (pero no solo) en España, Italia y otros países, se han ocupado de estos temas. Desde el punto de vista pragmático-discursivo, contiene un buen panorama bibliográfico el libro de Hidalgo Downing (2003) y el de Lombardi Vallauri (2009). En este *Itinerario* se destacarán las obras y los estudios, que o bien se consideren ineludibles o introductorios (y, por tanto, con numerosas referencias bibliográficas), o bien los trabajos que traten aspectos específicos o innovadores.

Para empezar se considera imprescindible el libro de Lambrecht (1994), donde se aclaran y se explican de forma rigurosa los conceptos de *tópico* y *foco* y sus distintos tipos. Su conocimiento es ineludible porque ha tenido una gran relevancia en los estudios que, desde cualquier perspectiva, tanto sintáctica como discursiva, tanto formal como funcional, han tratado la estructura de la información. Además, aunque se ocupa fundamentalmente del francés, analiza ejemplos del italiano y de otras lenguas.

Las funciones informativas pueden entenderse como un fenómeno sintáctico o como un fenómeno pragmático-discursivo. Desde la primera perspectiva, pueden consultarse los capítulos correspondientes, así como la bibliografía citada, en Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) para el español y Salvi y Vanelli (2004) para el italiano, así como el libro de Gutiérrez Ordóñez (1997b), donde se ofrecen pruebas formales para delimitar los distintos tipos de funciones informativas. Desde el punto de vista pragmático-discursivo, son útiles los libros de Hidalgo Downing (2003) para el español (con un buen estado de la cuestión y numerosas referencias bibliográficas) y los de Lombardi Vallauri (2002, 2009) para el italiano. Lombardi Vallauri (1996) ofrece una perspectiva histórica de la organización informativa del enunciado desde el latín al italiano.

El orden de los constituyentes oracionales también ha preocupado a los gramáticos actuales del español. Una síntesis sobre las posibilidades posicionales de los constituyentes en las distintas estructuras oracionales del español es la de Cifuentes (2000). Padilla García (2005) analiza el orden de palabras en un corpus oral. Con una intención didáctica, puede consultarse el libro de Villalba (2010).

La confusión terminológica ha sido uno de los problemas con los que se han enfrentado los lingüistas que se han ocupado de las funciones informativas. Por este motivo, considero que el capítulo de la *NGLLE* (cap. 40) sirve para dejar acotado el alcance de los términos *tema*, *rema*, *tópico* y *foco*. La lectura de este capítulo no solo aclarará la definición de estos términos, sino que servirá también para conocer su historia y situarlos en el contexto teórico en el que surgieron y se desarrollaron. Por lo que respecta a la definición terminológica, es necesario leer la monografía de Gutiérrez Ordóñez (1997b), en la que este lingüista aclara y explica cada uno de los términos que emplea para designar las funciones informativas. Aunque sus definiciones y explicaciones tienen un sesgo personal, su relevancia en el panorama lingüístico español es tal que la lectura de este libro es un punto de partida imprescindible. Gutiérrez Ordóñez (1997a) se refiere a las funciones informativas en correspondencia

con las funciones sintácticas y las semánticas y presenta también una breve historia de las funciones informativas desde el punto de vista funcional (pp. 114-117), partiendo de la Escuela de Praga (nombres como los de Firbas, Mathesius o Daneš son fundamentales para comprender los inicios de la preocupación por el nivel informativo de la oración; en ese capítulo, se encuentra una excelente síntesis).

Por lo general, los lingüistas que se ocupan de las funciones informativas se alinean con marcos teóricos específicos y siguen, consecuentemente, sus denominaciones (por lo general, adaptándolas del inglés). En el panorama lingüístico italiano, Lombardi Vallauri (1996, 2009) utiliza en sus trabajos una terminología funcionalista (según la Escuela lingüística de Praga), privilegiando los términos *tema-remata*. Dentro de un marco generativista, se encuadra Salvi y Vanelli (2004), que en el capítulo que dedican a las funciones informativas en su gramática emplean preferentemente los términos *topico/foco*. Una valiosa contribución a la terminología y a las opciones que se presentan la constituye el capítulo 1 de Hidalgo Downing (2003). En este capítulo, la autora explica que el origen de la confusión terminológica se debe en gran medida a la traducción errónea de los términos ingleses *topic* y *theme* y justifica su elección del término *tema*.

Estructuras como la topicalización o la focalización, se analizan normalmente como construcciones marcadas o variantes respecto a una invariante. Para obtener una nueva visión de estos fenómenos y la dificultad de establecer la estructura variante (o *variants*) de la invariante (o *variandum*), es imprescindible consultar Simone (1997). Con el mismo espíritu, se puede consultar López Serena (2011), donde se exponen las dificultades para establecer el supuesto orden “normal” o canónico, en cuanto se dejan de lado los ejemplos elaborados o tomados de los textos escritos y se analizan enunciados reales. Sobre el problema del orden de palabras canónico en español, Padilla García (2006).

A pesar de ser un término polémico, en este capítulo se ha mantenido el término *dislocación*. En cuanto a los fenómenos de dislocación, resultan muy interesantes desde un punto de vista contrastivo los trabajos de Zamora Muñoz (2002) y de Francesconi (2005). En este último, además de analizarse los rasgos estilísticos y pragmáticos que esta construcción denota en ambas lenguas, se dedica un apartado a la discusión sobre si la duplicación pronominal puede describirse como conjugación objetiva. En italiano, además de las observaciones que aparecen en los manuales ya mencionados, son sugerentes los análisis de Berruto (1986) sobre la dislocación a la derecha y su relación con el *ripensamento* (inglés *afterthought*) y los de Nocentini (2003) sobre las funciones discursivas en las que se ve implicada la duplicación pronominal.

Leonetti y Escandell Vidal (2009) y Escandell Vidal y Leonetti (2010) abren un campo de análisis innovador y fructífero en el estudio de las estructuras focales del tipo *Algo debes de saber*, que estudian como casos de *verum focus* o *focos de polaridad*, una vía de investigación que nadie había emprendido antes de ellos, si bien, como admiten los propios autores, encuentran buenas sugerencias en el concepto de “anteponizione anafórica” de Benincà y Salvi (1988: 155-156). En este capítulo se ha seguido de cerca la propuesta de Escandell Vidal y Leonetti.



---

Por lo que respecta a las copulativas enfáticas o perífrasis de relativo u oraciones hendidas (*frasi scisse*), los estudios más completos se encuentran en Moreno Cabrera (1999) para el español y Frison (1988) para el italiano.



# **Bibliografía**

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica



## Bibliografía

### Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Alborch, *Da sole* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Da sole*. Trad. de Silvia Sechel. Milán: TEA.
- Alborch, *Solas* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*. Madrid: Taurus.
- Anónimo, *¡Cuánto Cabrón!* = <<http://www.cuanticabron.com/pokerface/te-busca-alberto/p/1/cronologico>>
- Ascunce, *Drama mamá* = Ascunce, Amaya (2010). *Como no ser una drama mamá*. <<http://www.comonoserunadramamama.com>>
- Bayly, *Prensa* = Bayly, Jaime (1996). *Los últimos días de "La Prensa"*. Barcelona: Seix-Barral.
- Carmona, *Comenta* = Carmona, Ramón (2000). *Cómo se comenta un texto filmico*, Madrid, Cátedra.
- Carrere; Saborit, *Retórica pintura* = Carrere, Alberto; Saborit, José (2000). *Retórica de la pintura*. Madrid: Cátedra.
- Castillo, *Adolescentes* = Castillo, Gerardo (1978). *Los adolescentes y sus problemas*. Navarra: Ediciones de la Universidad.
- Castillo, *Adolescenti* = Castillo, Gerardo (1981). *L'adolescenza e i suoi problemi*. Trad. de Alessandra Viscovi. Florencia: Le Monnier.
- Cervantes, *Quijote* = Cervantes, Miguel de (1998 [1605]). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Crítica.
- Cervantes, *Chisciotte* = Cervantes, Miguel de (1997). *Don Chisciotte della Mancia*. Trad. di Ferdinando Carlesi. C. Segre e D. Moro Pini (Ed.). Milano: Mondadori.
- Cervantes, *Trabajos* = Cervantes, Miguel de (1994 [1616]). *Los trabajos de Persiles y Segismunda*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- Codice di procedura penale (2013). *Codice di Procedura Penale aggiornato al 16.04.2013*. <<http://www.altalex.com>>
- Código penal español (1995). *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal* <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Penal/lo10-1995.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.html)>
- Cortázar, *Final* = Cortázar, Julio (2004). *Final de juego*. Madrid: Santillana.
- Cuzzani, *Pitágoras* = Cuzzani, Agustín (1988). *Pitágoras, go home*. Buenos Aires: Almagesto.
- Derbez, *Usos* = Derbez, Alain (1988). *Los usos de la radio*. México D.F.: Joaquín Mortiz.
- Díaz, *Piel* = Díaz, Jesús (1996). *La piel y la máscara*. Barcelona: Anagrama.

- Díez Rodríguez, *Oscurecer* = Díez Rodríguez, Luis Mateo (2002). *El oscurecer (Un encuentro)*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Escudero, *Democracia* = Escudero Durán, Lorena; Bustamante, Fernando (1997). *Democracia, gobernabilidad e identidades sociales: VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina: Memorias*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Cuenca.
- Espinosa, *Bisabuelo* = Espinosa, Enrique (1995). *Jesús el bisabuelo y otros relatos*. México: Siglo XXI.
- Espinosa, *Mi vida* = Espinosa, Fernán (2001). *Mi vida por un libro*. Colombia: Editorial Impresos Josmar (apud Real Academia Española, Corpus del español del siglo XXI). <<http://www.rae.es>>
- Esquivel, *Veloz* = Esquivel, Laura (2001) *Tan veloz como el deseo*. Barcelona, Plaza & Janés.
- Fernández, *Más allá* = Fernández García, Jorge Juan (2008). *Más allá de google*. Barcelona: Zero Factory.
- García Márquez, *Vivir* = García Márquez, Gabriel (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.
- García, *Infancia* = García Méndez, Emilio (Ed.) (2004). *Infancia y democracia en la Argentina. La cuestión de la responsabilidad penal de los adolescentes*. Buenos Aires: Del Signo.
- García-Badell, *Funeral* = García-Badell, Gabriel (1975). *Funeral por Francia*, Barcelona, Destino.
- Gete-Alonso *Tiempo* = Gete-Alonso, Eugenio L. (1987). *Tiempo de ocio*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Giralt, *Seres* = Giralt Torrente, Marcos (2005). *Los seres felices*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- González, *Quién* = González, Eladia (1999). *Quién como Dios*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Guelfenbein, *La mujer* = Carla Guelfenbein (2011). *La mujer de mi vida*. Madrid: Alfaguara.
- Hernández, *Historia* = Hernández Padilla, Remberto (1988). *Historia de la política mexicana*. México DF: Edamex.
- La Repubblica, *Corpus* = SSLMIT Dev Online (en línea). "La Repubblica" *Corpus La Repubblica (1985-2000)*. <<http://sslimit.unibo.it/repubblica>>
- Laín, *Descargo* = Laín Entralgo, Pedro (1976). *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Madrid: Alianza.
- Ley de Cantabria 1/2006. *Ley de Cantabria 1/2006, de 7 de marzo, de Defensa de los Consumidores y Usuarios* <<http://noticias.juridicas.com>>
- López Páez, *Herlinda* = López Páez, Jorge (1993). *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- López, *Vine, vi* = López, Wilebaldo (1988). *Vine, vi... y mejor me fui*. México DF: Obra Citada.

- Lynch, *Dedos* = Lynch, Marta (1977). *Los dedos de la mano*. Madrid: Alfaguara.
- Maravall, *Barroco* = Maravall, José Antonio (1990 [1975]). *La cultura del barroco*. Barcelona: Ariel.
- Marcos, *Textos* = *Subcomandante Marcos: Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla (Navarra): Txalaparta, 2000.
- Marti, *Twitter* = Marti, Vanessa, 12.05.2011, <<http://twitter.com/wellisred/statuses/68765142220943360>>
- Méndez, *Limbo* = Méndez, José Luis (1997). *Entre el limbo y el consenso: el dilema de Puerto Rico para el próximo siglo*. San Juan de Puerto Rico: Milenio.
- Mendoza, *Ciudad* = Mendoza, Eduardo (1993). *La ciudad de los prodigios*. Barcelona: Seix Barral.
- Moncada, *Taj Mahal* = Moncada, Santiago (1993). *El hombre del Taj Mahal*. Madrid: SGAE [en CREA]
- Montaño, *Andanzas* = Montaño Hurtado, Alfredo (1005). *Andanzas del indio Vicente Alonso*. México, D.F.: EDAMEX.
- Navajas, *Agonía* = Navajas, Esteban (1992 [1977]). *La agonía del difunto*. Madrid: Fondo de Cultura Económica-Centro de Documentación Teatral.
- Obando Bolaños, *Violento* = Obando Bolaños, Alexánder (2001). *El más violento paraíso*. San José: Ediciones Perro Azul.
- Paso, *Palinuro* = Paso, Fernando del (1982 [1977]): *Palinuro de México*. Madrid: Alfaguara.
- Pasquino, *L'opposizione* = Pasquino, Gianfranco (1995). *L'opposizione*. Roma-Bari: Laterza.
- Pasquino, *La oposición* = Pasquino, Gianfranco (1998). *La oposición*. Madrid: Alianza Editorial. Trad. de Josefa Linares.
- Puig, *Beso* = Puig, Manuel (1976). *El beso de la mujer araña*. Barcelona: Seix Barral.
- Revilla, *Terremoto* = Revilla, Benedicto (1976). *Guatemala: El terremoto de los pobres*. Madrid: Sedmay.
- Roldán, *Espejo lúdico* = Roldán, Juan Luis. *Espejo lúdico. Pequeños placeres para mentes inquietas*. <<http://espejo-ludico.blogspot.it>>
- Ruiz Zafón, *Sombra* = Ruiz Zafón, Carlos (2003). *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta.
- Rulfo, *Llano* = Rulfo, Juan (1992 [1953]): *El llano en llamas*. Madrid: CSIC.
- Savater, *Política* = Savater, Fernando (2000). *Política para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Savater, *Política* = Savater, Fernando (2000). *Política per un figlio*. Trad. de Francesca Saltarelli. Roma, Bari: Laterza.
- Soriano, *Plantas* = Soriano, Osvaldo (1987). *A sus plantas rendido un león*. Madrid: Mondadori.
- Subcomandante, *Color* = Subcomandante Marcos (2001) *Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla: Txalaparta.

- Vargas Llosa, *La tía Julia* = Vargas Llosa, Mario (1977). *La tía Julia y el escribidor*. Barcelona: Seix Barral.
- Vargas Llosa, *Fiesta* = Vargas Llosa, Mario (2000). *La fiesta del Chivo*. Madrid: Alfaguara.
- Varios, *Vida* = VV.AA (1986). *Vida y palabra campesina*. Santiago de Chile: GIA.
- Verbitsky, *Vuelo* = Verbitsky, Horacio (1995). *El vuelo*. Barcelona: Seix Barral.

### Bibliografía crítica

- Acín, Esperanza (1998). “Los marcadores de función textual «intensificación» *es más, más aún y máxime*”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolio Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Acquarone, Carmen; Gil, Alicia (2012). “Dos marcadores en el español coloquial del Uruguay: *dale y tá*”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1-12.
- Aguilar-Amat, Anna (1994). *Las colocaciones de nombre y adjetivo. Un paso hacia una teoría léxico-semántica de la traducción*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Aguirre, Carmen (2013). *Manual de morfología del español*. Madrid: Castalia.
- Ahern, Aoife (2008). *El subjuntivo, contexto y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alemaný Bolufer, José (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Aletá Alcubierre, Enrique (1990). *Estudios sobre las oraciones de relativo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2010). “Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América”. M. Aleza Izquierdo, José M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América. Normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, 95-224.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2012). *Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales*. Anejo de la revista *Normas*. Estudios lingüísticos hispánicos. Valencia: Universitat de València.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José María (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.



- Alinei, Mario (1965). *Dizionario inverso italiano, con indici e liste di frequenza delle terminazioni*. La Haya: Mouton.
- Almela Pérez, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Cortés, Ángel (1999). “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3993-4050.
- Alonso Megido, Genaro (1982). “Sobre el «Que» y la ausencia de preposición”. *Archivum*, 31-32, 65-84.
- Alonso Ramos, Margarita (1993). “Hacia una definición del concepto de colocación: de J.R. Firth a I. A. Mel’čuk”. *Revista de Lexicografía*, I, 9-28.
- Alonso Ramos, Margarita (2002). “Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica”. *Lingüística española actual*, XXIV. Madrid: Arco Libros, 63-96.
- Alonso Ramos, Margarita (2004). *Las construcciones con verbos de apoyo*. Madrid: Visor.
- Alonso Ramos, Margarita (2006). *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Alonso Ramos, Margarita (Dir.) (1999). *Diccionario de colocaciones del español*. <www.dicesp.com>
- Alonso Raya, Rosario (1998). *Sintaxis y discurso: a propósito de las “fórmulas perifrásticas de relativo”*. Granada: Granada Lingüística y método ediciones.
- Alonso, Amado (1961 [1935]). “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”. *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 195-229.
- Alonso, Amado; Henríquez Ureña, Pedro (1969). *Gramática española*. Buenos Aires: Losada.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2006). “Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto”. E. de Miguel; A. Palacios, A. Serradilla (Eds.), *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*. Frankfurt: Peter Lang, 295-308.
- Álvarez Menéndez, Alfredo I. (1999). “Las construcciones consecutivas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3739-3804.
- Andorno, Cecilia (2003). *La grammatica italiana*. Milano: Mondadori.
- Anscombe, Jean-Claude; Ducrot, Oswald (1994 [1983]). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Antonelli, Giuseppe (2008). “Dall’Ottocento a oggi”. B. Mortara Garavelli (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 178-210.
- Arancibia Manhey, Patricia; Mayorga Aravena, Dora (2010). *La puntuación. Regularidades de su uso en seis autores hispanoamericanos*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- Arcaini, Enrico; Py, Bernard; Rossini Favretti, Rema (1979). *Analyse contrastive et apprentissage des langues: la syntaxe de l’interrogation en espagnol, français, italien et anglais*. Bologna: Pàtron.

- Arce, Joaquín (1969). "El diminutivo italiano y su adaptación española por un traductor". *Bolettino dell'Istituto di lingue estere*, 8, 3-9.
- Arqués, Rossend; Padoan, Adriana (2012). *Il Grande dizionario di Spagnolo*. Bologna: Zanichelli.
- Atienza, Manuel; Ruiz Manero, Juan (2004 [1996]). *Las piezas del derecho. Teoría de los enunciados jurídicos*. Barcelona: Ariel.
- Authier, Jacqueline (1978). "Les formes du discours rapporté". *Documentation et recherche en linguistique allemande contemporaine*, 17, 1-87.
- Authier, Jacqueline (1984). "Hétérogénéités énonciatives". *Langages*, 73, 98-111.
- Badía Margarit, Antoni Maria (1953). "El subjuntivo de la subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorromance". *Revista de Filología española*, 37, 95-129.
- Báez San José, Valerio; Fernández Rodríguez-Escalona, Guillermo; Loma-Osorio Fontecha, Marciana (2011). "Presupuestos generales para un estudio de las expresiones causales y consecutivas en español". *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de lingüística teórica y general*, 21, Universidad Carlos III, 1-135.
- Baixauli, Inmaculada (2000). "Las secuencias de historia en la conversación coloquial". A. Bríz y Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 81-107.
- Bajtin, Mijail (1934-1935). "Discourse in the novel". M. Holquist (Ed.), *The Dialogic Imagination*. Austin-London: University of Texas Press, 269-422.
- Bajtin, Mijail (1977). *Le marxisme et la philosophie du langage: essai d'application de la méthode sociologique en linguistique*. Paris: Minuit.
- Bally, Charles (1932). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Editions Francke.
- Bally, Charles (1951 [1909]). *Traité de stylistique française*, I. Genève-Paris: Georg & Cie et Klincksieck.
- Banfield, Ann (1973). "Narrative Style and the Grammar of Direct and Indirect Speech". *Foundation of Language*, 10, 1-39.
- Banfield, Ann (1982). *Unspeakable sentences. Narration and Representation in the Language of Fiction*. Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]). *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Barbero, Juan Carlos; Flores Acuña, Estefanía (2006). "Marcadores discursivos en el español coloquial de hoy". *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*. Milán: Polimetrica, 233-249.
- Barbero, Juan Carlos; San Vicente, Félix (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*. Bologna: CLUEB.
- Barra Jover, Mario (2002). *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*. A Coruña: Toxosoutos.
- Bazzanella, Carla (1985). "L'uso dei connettivi nel parlato: Alcune proposte". A. Franchi de Bellis, L. M. Savoia (Eds.). *Sintassi e morfologia della lingua italiana*

- d'uso: Teorie e applicazioni descrittive. Atti del XVII Congresso Internazionale di Studi, Urbino (11-13 settembre 1983)*. Roma: Bulzoni, 83-94.
- Bazzanella, Carla (1986). "Connettivi di correzione nel parlato: usi metatestuali e fatici". *Parallela* 2, 2, 35-45.
- Bazzanella, Carla (1990). "Phatic connectives as interactional cues in contemporary spoken Italian". *Journal of Pragmatics*, 14, 629-647.
- Bazzanella, Carla (1994). *Le facce del parlare. Un approccio pragmatico all'italiano contemporaneo*. Firenze: La Nuova Italia.
- Bazzanella, Carla (1995). "I segnali discorsivi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 226-257.
- Bazzanella, Carla (2001). "Segnali discorsivi e contesto". W. Heinrich, C. Heiss, M. Soffritti (Eds.), *Modalità e Substandard*. Bologna: CLUEB, 41-64.
- Bazzanella, Carla (2006). "Discourse markers in Italian: towards a «compositional» meaning". K. Fischer (Ed.), *Approaches to discourse particles*. Oxford: Elsevier Ltd., 449-464.
- Bello, Andrés (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Bello, Andrés; García del Río, Juan (1826). "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América". *Meditaciones colombianas. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Ensayos*, 9. Bogotá: Ministerio de Educación, 253-270.
- Benavent, Elisa (2000). *El relato dramatizado en la conversación*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Benincà, Paola (1995). "Il tipo esclamativo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 127-152.
- Benincà, Paola; Salvi, Giampaolo (1988). "L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 129-208.
- Bermejo Calleja, Felisa (2001). "Contribución al estudio de la oposición española haber / estar en contraste con la correspondiente oposición italiana esserci / essere(cì)", A. Cancellier, R. Londero (Eds.), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II. Padova: Unipress, 41-54.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007). "Consigliare e aconsejar nei NUNC generali". M. Barbera, E. Corino, C. Onesti (Eds.), *Corpora e linguistica in rete*. Perugia: Guerra, 297-308.
- Bermejo Calleja, Felisa (2008). *Le subordinate avverbiali*. Bologna: BUP.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009). *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bermejo Calleja, Felisa (2012). "Verbo y oración sustantiva. Propuesta de clasificación contrastiva". H. Lombardini, M. E. Pérez Vázquez (Eds.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo español e italiano*. Bern: Peter Lang, 145-162.

- Bermejo Calleja, Felisa (en prensa). "El uso de los verbos de opinión con infinitivo en la lengua oral". *XXVIII Congreso AISPI*, Pisa 27-30 de noviembre de 2013.
- Bernini, Giuliano (1995). "Le profrasi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 175-222.
- Berretta, Monica (1994). "Il parlato italiano contemporaneo". A. Asor Rosa (Ed.), *Storia della lingua italiana*, II. Torino: Einaudi, 239-270.
- Berruto, Gaetano (1983). "L'italiano popolare e la semplificazione linguistica". *Vox Romanica*, XLII, 37-79.
- Berruto, Gaetano (1986). "Le dislocazioni a destra in italiano". H. Stammerjohann (Ed.), *Tema-Rema in italiano*. Tübinga: Gunter Narr, 55-69.
- Berruto, Gaetano (2003). *Sociolinguistica dell'italiano contemporaneo*. Roma: Carocci.
- Bertinetto, Pier Marco (1981). "Il carattere del processo ('Aktionsart') in italiano. Proposte, sintatticamente motivate, per una tipologia del lessico verbale". VV.AA. (Eds.), *Tempo verbale, strutture quantificate in forma logica*. Firenze: Accademia della Crusca, 11-90.
- Blakemore, Diane (1987). *Semantics constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- Blakemore, Diane (1992). *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- Blas Arroyo, José Luis (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Blecuá, José Manuel (1984). "Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento". *Homenaje a Julián Marías*. Madrid: Espasa Calpe, 119-130.
- Blecuá, José Manuel; Gutiérrez, Juan; Salas, Lidia (Eds.) (1998). *Estudios de gramática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Blevins, Jim (2006). "Passive and impersonal constructions". E. K. Brown (Ed.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Amsterdam: Elsevier Science, 236-239.
- Borrego Jesús; Gómez Ascencio, José. J.; Prieto, Emilio (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Borrego Nieto, Julio (1998). "Gramática de la replica: las construcciones «ecuacionales»". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: Leuven University Press, 49-56.
- Borreguero Zuloaga, Margarita; López Serena, Araceli (2011). "Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista". H. Aschenberg (Eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana: Vervuert, 169-212.
- Bosque, Ignacio (1980a). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, Ignacio (1980b). "La preposición *sin*". *Lingüística Hispánica*, II, 71-75.
- Bosque, Ignacio (1989). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, Ignacio (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio (2001). "Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites". *Lingüística española actual*, XXIII, 1, 9-40.

- Bosque, Ignacio (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica". *Lingüística teòrica: anàlisi i perspectives I, Catalan Journal of Linguistics Monografies*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bosque, Ignacio (2004b). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (1999). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa.
- Bosque, Ignacio; Gutiérrez Rexach, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bosque, Ignacio; Pérez Fernández, Manuel (1987). *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Bosson, Georg (1998). "Le marquage de l'expérient dans les langues d'Europe". J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 259-294.
- Brambilla Ageno, Franca (1978). "Il periodo ipotetico". *Enciclopedia Dantesca, Appendice. Biografia, Lingua e Stile, Opere*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 408-424.
- Briz Gómez, Antonio (1993a). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo". *Contextos*, XI, 21-22, 145-188.
- Briz Gómez, Antonio (1993b). "Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo". *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz Gómez, Antonio (1994). "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos". *VERBA*, 21, 369-388.
- Briz Gómez, Antonio (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, Antonio (2001 [1998]). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio (2003). "La transcripción de la conversación". A. Vera et al. (Eds.), *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*. Murcia: Universidad de Murcia, 141-160.
- Briz Gómez, Antonio (2011). "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual". H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 76-118.
- Briz Gómez, Antonio; Hidalgo, Antonio (1998). "Conectores pragmáticos y estructura de la conversación". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 121-142.
- Briz Gómez, Antonio; Pons, Salvador; Portolés, José (Coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. <<http://www.dpde.es>>

- Brøndal, Vigo (1928). *Les parties du discours*. Copenhague: Einar Munksgaard.
- Bronzi, Anna M. (1977). "Indicativo e congiuntivo nelle complete italiane". *Studi di Grammatica italiana*, 6, 425-450.
- Brucart, José María (1994). "El funcionamiento sintáctico de los relativos en español". A. Alonso, B. Garza, J. A. Pascual (Eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 51-85.
- Brucart, José María (1999a). "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 395-522.
- Brucart, José María (1999b). "La elipsis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2787-2863.
- Brucart, José María (2010). "La alternancia *ser/estar* y las construcciones atributivas de localización". *Actas del V Encuentro de Gramática Generativa*. General Roca: Universidad del Comahue, 115-152.
- Bühler, Karl (1934). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bustos, Eduardo (1986). *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*. Madrid: Uned.
- Bybee, Joan; Terrell, Tracy D. (1990). "Análisis semántico del modo en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 145-163.
- Cabrera Morales, Carlos (en prensa). *Gramática visual del español*.
- Calaresu, Emilia (2004). *Testuali parole. La dimensione pragmatica e testuale del discorso riportato*. Milano: Franco Angeli.
- Calero Vaquera, María Luisa (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920) de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos.
- Calvi, Maria Vittoria; Mapelli, Giovanna (2004). "Los marcadores *bueno, pues, en fin*, en los diccionarios de español e italiano", *Artifara*, 4. <<http://www.artifara.com>>
- Calvo Rigual, Cesáreo (2001). "Italiano *bene/va bene, be'/va be'* e spagnolo *bien, bueno*: análisis contrastiva nel parlato". H. Ferrer, S. Pons (Eds.), *La pragmática de los conectores y las partículas modales, Quaderns de Filologia. Estudis Lingüistics*, VI, Valencia: Universitat de València, 53-79.
- Camacho, José (1999). "La coordinación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2635-2694.
- Campos, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad". I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.
- Capanaga, Pilar (2002). "Aspectos de la internacionalización del español actual". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 67-92.
- Capanaga, Pilar (2007). "Diccionario neológico y formación de palabras: estudio contrastivo español-italiano". F. San Vicente (Ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, 269-290.

- Caravedo, Rocío (1996). "Perú". M. Alvar (Ed.), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel, 152-168.
- Cardona, Giorgio Raimondo (1988). *Dizionario di Linguistica*. Roma: Armando editore.
- Carlsson, Lennart. (1966). *Le degré de cohésion des groupes subst+de+subst en français contemporain*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- Carlsson, Lennart. (1969). *Le type "c'est le meilleur livre qu'il ait jamais écrit" en espagnol, en italien et en français*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis. Uppsala University Library.
- Carlsson, Lennart. (1974). "Escribía como un hombre que se hubiera vuelto loco. Un problème modal roman". *Studia Neophilologica*, XLVI, 1, 53-86; y 2, 491-520.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985a). "Notas sobre las variantes fraseológicas", *AUL*, 16, 269-277.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985b). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Carnicer, Ramón (1977). "No expletivo". *Tradición y evolución en el lenguaje actual*. Madrid: Prensa Española, 93-97.
- Carpi, Elena (2003). "Sull'uso impersonale di *haber / estar*: un'analisi contrastiva italiano-spagnolo". *Culture*, 17, 233-247.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana, I*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (2001 [1997]). *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza.
- Carrera Díaz, Manuel (2008). "La punteggiatura nelle lingue iberiche". B. Mortara Garavelli (Ed.), *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 297-338.
- Carreras i Goicoechea, María (2002). "Anglicismo y lenguas de especialización: los prefijos de intensificación en italiano, catalán y español". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 93-114.
- Casadei, Federica (1995). "Per una definizione di «espressione idiomatica» e una tipologia dell'idiomatico in italiano". *Lingua e stile*, XXX/2, 335-358.
- Casado Velarde, Manuel (1991). "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales". *Linguística Española Actual*, XIII, 1, 87-116.
- Casado Velarde, Manuel (1993). *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, Manuel (1999). "Otros procedimientos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5075-5096.
- Casares, Julio, (1950 [1992]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (1998a). "¿Locuciones o colocaciones?". M. Alvar, G. Corpas Pastor (Coords.), *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, 147-155.

- Castillo Carballo, Maria Auxiliadora (1998b). "El término colocación en la lingüística actual". *LEA*, 20/1, 41-54.
- Castillo Peña, Carmen (2005). "La gramática de las unidades autónomas del español". M. Casado Velarde, R. González, Ó. Loureda (Eds.), *Lo metalingüístico en español*. Frankfurt: Peter Lang, 273-292.
- Castillo Peña, Carmen (2007a). "La traducción del discurso referido". *Rivista di filologia e letteratura ispaniche*, 10, 271-278.
- Castillo Peña, Carmen (2007b). "Las construcciones concesivas *por... que*". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 35-48.
- Castillo Peña, Carmen (2009). "Polifonía y traducción: la voz en el texto traducido". C. Castillo Peña, J. Pérez Navarro (Eds.), *De texto a texto. Traducción, adaptación, rescritura*. Padova: Unipress, 175-200.
- Castrillo, Pilar (1991). *La estructura de los condicionales*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- Castro Roig, Xosé (2004). "Solo ante el subtítulo. Experiencias de un titular". *La linterna del traductor*, 9. <<http://traduccion.rediris.es/4articulos.htm>>
- Castronovo, Brian (1990). "La categoría verbal de modo en la tradición gramatical española". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 66-80.
- Catach, Nina (1994). *La punctuation (Histoire et systhème)*. Paris: UPF.
- Cepeda, Gladys; Poblete, M. Teresa (1997). "Los marcadores conversacionales en el habla de Valdivia (Chile): nivel léxico y suprasegmental". *Lingüística Española Actual*, XIX, 2, 199-214.
- Chafe, Wallace L. (1984). "How People Use Adverbial Clauses". *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: Berkeley Linguistics Society, 437-449.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2000). "El orden de palabras en la oración". M. Alvar Ezquerria (Dir.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, 359-370.
- Cinque, Guglielmo (1978). "La sintassi dei pronomi relativi *cui* e *quale* nell'italiano moderno". *Rivista di Grammatica Generativa*, 3, 31-126.
- Cinque, Guglielmo (2001 [1988]). *La frase relativa*. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 457-517.
- Colella, Gianluca (2007). "A proposito dei costrutti condizionali". *La lingua italiana* III, 147-157.
- Colella, Gianluca; Dardano, Maurizio (2011). *Costrutti condizionali in italiano antico*. Roma: Aracne.
- Comrie, Bernard (1986). "Conditionals: A Typology". Traugott *et al.* (Eds.), *On conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 77-99.
- Conte, Amedeo G. (1965). "Un saggio filosofico sopra la logica deontica". *Rivista internazionale di filosofia del diritto*, 42, 564-577.
- Conte, Amedeo G. (1977). "Aspetti della semantica del linguaggio deontico". G. Di Bernardo (Ed.), *Logica deontica e semantica*. Bologna: Il Mulino, 147-175.



- Conte, Amedeo G. (1985). "Materiali per una tipologia delle regole". *Materiali per una storia della cultura giuridica*, XV, 2, 345-368.
- Conte, Amedeo G. (2010). "Anankastico vs. deontico". F. Venier, D. Proietti (Eds.), *Vettori del testo. Pragmatica e semantica fra storia e innovazione*. Roma: Carocci, 343-351.
- Conte, Maria-Elisabeth (1995). "Epistemico, deontico, anankastico". A. Giacalone Ramat, G. Crocco Galèas (Eds.), *From Pragmatics to Syntax. Modality in Second Language Acquisition*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 3-9.
- Contreras, Heles (1978). *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Contreras, Lidia (1960). "Oraciones independientes introducidas por *si*". *BFUCb*, XII, 273-290.
- Cordin, Patrizia; Lo Duca, Maria Giuseppa (2003). *Classi di verbi, valenze e dizionari. Esplorazione e proposte*. Padua: Unipress.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Cortelazzo, Manlio C. (1972). *Avviamento critico allo studio della dialettologia italiana. III. Lineamenti di italiano popolare*. Pisa: Pacini.
- Cortés Rodríguez, Luis (1990). "Usos anómalos del relativo en el español hablado". *Revista Española de Lingüística*, 20, 2, 431-446.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas del español hablado*. Málaga: Ágora.
- Coseriu, Eugenio (1977). "Introducción al estudio estructural del léxico". *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coulmas, Florian (1986). "Direct and Indirect Speech: General Problems and Problems of Japanese". *JoP*, 9, 41-63.
- Cuartero Sánchez, Juan Manuel (2002). *Conectores y conexión aditiva. Los signos incluso, también y además en español actual*. Madrid: Gredos.
- D'Angelis, Antonella (1995). *La derivazione nominale e aggettivale in Italiano e in Spagnolo. La suffissazione*. Roma: Aracne.
- D'Angelis, Antonella (2012). "DIES/DEIS. Diccionario italiano-español / español-italiano de sufijos: propuesta inicial de desarrollo". A. Cabedo Nebot, P. Infante Ríos (Eds.), *Lingüística XL. La lingüística en el siglo XXI*. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 27-33.
- D'Introno, Francesco (1979). *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Cátedra.
- Dardano, Maurizio (1978). *La formazione delle parole nell'italiano d'oggi*. Roma: Bulzoni.
- Dardano, Maurizio (2009). *Costruire parole. La morfologia derivativa dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di lingüística*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997). *La nuova grammatica della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.

- De Kock, Josse (1994). "En homenaje a Elio Antonio de Nebrija. La *Gramática de la lengua castellana* hoy". J de Kock, N. Delbecque, C. Gómez Molina (Eds.), *Gramática española, enseñanza e investigación: Apuntes metodológicos. Enseñanza*, I/2. Salamanca: Universidad de Salamanca, 13-23.
- De Kock, Josse; Gómez Molina, Carmen (1990). *Gramática española: Enseñanza e investigación*. II. *Gramática. Las formas pronominales del verbo y la pasiva*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- De Mauro, Tullio (2007 [1982]). *Minisemantica dei linguaggi non verbali e delle lingue*. Roma-Bari: Laterza.
- De Mauro, Tullio; Voghera, Miriam (1996). *Scala mobile. Un punto di vista sui lessemi complessi*. P. Benincà et al. (Eds.), *Italiano e dialetti nel tempo. Saggi di grammatica per Giulio C. Lepšy*. Roma: Bulzoni.
- De Miguel, Elena (1999). "El aspecto léxico". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2977-3060.
- De Molina Redondo, José Andrés (1985). "En torno a la oración compuesta en español". *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II. Madrid: Gredos, 513-527.
- De Molina Redondo, José Andrés; Ortega Olivares, Jenaro (1987). *Usos de ser y estar*. Madrid: Sgel.
- De Santis, Cristiana (2011). "Modalità". *Enciclopedia dell'italiano*, II. Roma: Istituto dell'enciclopedia italiana, 903-904.
- Declerck, Renaat (1995). "The Problem of *not... until*", *Linguistics*, 33, 51-98.
- Demonte, Violeta (1977). *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra.
- Demonte, Violeta; Masullo, Pascual (1999). "La predicación: Los complementos predicativos". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2461-2523.
- Deza Enríquez, Ana Jimena (1993). "Significación, aspectos y valores de las oraciones condicionales". *Epos*, 9, 169-194.
- Di Franco, Cinzia (2008). "Italiano y español: la alternancia indicativo/subjuntivo en dos lenguas afines". *Actas del XXIII Congreso AISPI*, 175-186. <<http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi>>
- Di Tullio, Ángela (2010). "Preguntas hendidas y preguntas segmentadas". *Cuadernos de la ALFAL* (nueva serie), 1, 70-82.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2011). "Formación de palabras y ELE: una propuesta didáctica para la enseñanza de la formación de verbos por prefijación en español a discentes italianos". *RedELE* 22. <<http://www.mecd.gob.es/redele/revistaRedEle/2011/segunda.html>>
- Dirección General de Traducción (2010). *Guía del Departamento de Lengua Española. Redacción y presentación*. Bruselas y Luxemburgo: Comisión Europea. <[http://ec.europa.eu/translation/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/translation/index_en.htm)>
- Donati, Caterina (1995). "Il *que* relativo spagnolo". *Lingua e Stile*, XXIII, 565-595.

- Ducrot, Oswald (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Ducrot, Oswald (1999[1984]). “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”. O. Ducrot (Ed.), *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós Ibérica, 175-239.
- Dufter, Andreas. (2010). “El *que* galicado: distribución y descripción gramatical” A. Zamorano Aguilar, C. Sinner (Eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*. Madrid: Frankfurt am Main: Iberoamerica-Vervuert, 255-280.
- Eberenz, Rolf (1982). “Las conjunciones temporales en español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular”. *BRÆ*, LXII, 289-385.
- Escandell Vidal, M.<sup>a</sup> Victoria (1986). *La interrogación en español. Semántica y pragmática*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Escandell Vidal, M.<sup>a</sup> Victoria (1999). “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3929-3991.
- Escandell Vidal, M.<sup>a</sup> Victoria; Leonetti, Manuel (2010). “La expresión del *verum focus* en español”. *Español Actual*, 92, 11-46.
- Escribano, Asunción (2009). *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Madrid: Arco Libros.
- Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Departamento de Lingüística general y Crítica literaria.
- Fairclough, Norman (1988): “Discourse representation in media discourse”, *Sociolinguistics*, 17, 125-139.
- Falcinelli, Alessandro (2007). “Valores y funciones del sufijo *-aço* en español actual y sus equivalencias en italiano”. *Linguae. Riviste di lingue e culture moderne*, 1, 23-52.
- Fava, Elisabetta (1995). “Tipi di frasi principali. Il tipo interrogativo”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 70-127.
- Fava, Elisabetta (2001 [1991]). “Le frasi interrogative indirette”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 675-720.
- Felú de Arquiola, Elena (2009). “Palabras con estructura interna”. E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 51-82.
- Fernández Álvarez, Jesús (1984). *El Subjuntivo*. Madrid: Edi-6.
- Fernández Leborans, M.<sup>a</sup> Jesús (1999). “La predicación: Las oraciones copulativas”. I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2357-2460.
- Fernández Leborans, M.<sup>a</sup> Jesús (2001). “Sobre formas de ambigüedad de las oraciones escindidas: sintaxis y discurso”. *Estudios de Lingüística*, 15, 285-305.
- Fernández Leborans, M.<sup>a</sup> Jesús (2005). *Los sintagmas del español*, II. Madrid: Arco Libro.

- Fernández Loya, Carmelo (2004). “La traducción y el análisis contrastivo de los marcadores del discurso. Los casos de *infatti* y *en efecto*”. *AISPI. Actas del XXII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 99-113.
- Fernández Murga, Félix (1975). “El participio de presente en italiano y español (estudio comparativo)”. *Filología moderna*, 54, 345-366.
- Fernández Ramírez, Salvador (1985 [1951]). *Gramática española 1. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986a [1951]). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986b). *La derivación nominal*. (Ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por Ignacio Bosque). *Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española*. Madrid.
- Fernández Soriano, Olga; Táboas Baylín, Susana (1999). “Construcciones impersonales no reflejas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1723-1778.
- Fernández, Susana (2007). *La voz pasiva en español: un análisis discursivo*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Ferrari, Angela (1995). *Connessioni. Uno studio integrato della subordinazione avverbiale*. Genève: Slatkine.
- Ferrari, Angela (1997). “Quando il punto spezza la sintassi”. *Nuova secondaria*, 15, 1, 47-56.
- Ferrari, Angela (2003). *Le ragioni del testo. Aspetti morfo-sintattici e interpuntivi dell'italiano contemporaneo*. Firenze: Accademia della Crusca.
- Ferrari, Angela (2004). “Le funzioni della virgola. Sintassi e intonazione al vaglio della testualità”. P. D'Achille (Ed.), *Generi, architetture e forme testuali. Atti del VII congresso della Società Internazionale di Linguistica e Filologia Italiana*. Firenze: Cesati, 107-127.
- Ferrari, Angela (2008). “Congiunzioni frasali, congiunzioni testuali e preposizioni: stessa logica, diverso valore semantico-testuale”. E. Cresti (Ed.), *Prospettive nello studio del lessico italiano*. Atti SILFI 2006, II. Firenze: FUP, 411-416.
- Ferrari, Angela; Zampese, Luciano (2000). *Dalla frase al testo. Una grammatica per l'italiano*. Bologna: Zanichelli.
- Ferrini, Silvana (1985). *Cioè nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Ferrini, Silvana (1986). *Per infatti nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Feuillet, Jack (Ed.) (1998). *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Fici Giusti, Francesca (1998). “Diathèse et voix marquée dans les langues d'Europe”. J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín-New York: Mouton de Gruyter, 347-389.

- Figueras, Carolina (1999). "La semántica procedimental de la puntuación". *Espéculo*, 12. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero12/puntuac.htm> >
- Figueras, Carolina (2000a). "Puntuación y conectores causales". *Espéculo*, 13. <[http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/punt\\_cc.html](http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/punt_cc.html)>
- Figueras, Carolina (2000b). "La puntuación". E. Montolío (Coord.), *Manual práctico de escritura académica*, III. Barcelona: Ariel, 77-152.
- Firth, John Rupert (1957). "Modes of meaning". *Papers of Linguistics 1934-1951*. London: University Press, 190-215.
- Flamenco García, Luis (1999). "Las construcciones concesivas y adversativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3805-3878.
- Flores Acuña, Estefanía (2003a). *Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español/italiano, de en fin y de hecho*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Tesis doctoral en CD-ROM.
- Flores Acuña, Estefanía (2003b). "La traducción de los marcadores del discurso en italiano y español: el caso de *insomma*", *TRANS, Revista de Traductología* 7, 33-45.
- Flores Acuña, Estefanía (2006). "El análisis contrastivo como método de estudio de los reformuladores. La traducción al italiano del marcador *en fin*". M. Casado y otros (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco Libros, II, 1915-1930.
- Flores Acuña, Estefanía (2009). "La reformulación del discurso en español en comparación con el italiano. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación". M. P. Garcés Gómez (Dir.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid: Boletín oficial del Estado. Colección Monografías, n. 58.
- Flores, M.<sup>a</sup> José (2008). *Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 1. Estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores discursivos*. Roma: Aracne Editrice.
- Flores, M.<sup>a</sup> José (2012). *Estudio de los marcadores bueno, bien y vamos, y de sus equivalencias en italiano. Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 2*. L'Aquila: Editrice L'Una.
- Fløstad, Guro (2012). "Viste: ¿Un caso de gramaticalización?". M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 82-88.
- Forment Fernández, M.<sup>a</sup> del Mar (1998). "La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas". F. Moreno, M. Gil, K. Alonso (Eds.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 339-347.
- Forment Fernández, M.<sup>a</sup> del Mar (2001). "Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca: ¿Qué fraseología enseñar?". M. A. Martín Zorraquino, C. Díez Pelegrín

- (Eds.), *¿Qué español enseñar? norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza: ASELE / Universidad de Zaragoza, 317-325.
- Fornara, Simone (2010). *La punteggiatura*. Roma: Carocci.
- Francesconi, Armando (2005). “La dislocación en la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos”. *Actas del XXIII Congreso de la Asociación de Hispanistas Italianos. Lingüística contrastiva tra italiano e lingue iberiche* (Palermo, octubre de 2005). Centro virtual Cervantes, 202-222.
- Franchini, Enzo (1986). *Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español*. Berna: Franke Verlag.
- Frias-Conde, Xavier (2006). “La voix moyenne dans les langues romanes”. *Revista de Filología Románica*, 23, 215–228.
- Frison, Lorenza (1988). “Le frasi scisse”. L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 208-239.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1990). “Algunos operadores de función fática”, *Sociolingüística Andaluza*, 5, 137-170.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1993). “Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*”, *E.L.U.A.*, 9, 205-221.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1995). “Modalidad y conexión en el español coloquial”, *Español Actual*, 63, 5-24.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1997). “Los conectores en la lengua oral: *es que* como introductor de enunciado”, *VERBA*, 24, 237-263.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003). “Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva”, *RILCE* 19/1, 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2011). “Conexión y debilitamiento asertivo: *igual, igualmente, lo mismo*”. R. González Ruiz, C. Llamas Saíz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 75-103.
- Fukushima, Noritaka (1978). “La aserción y el modo español”, *Lingüística Hispánica*, 5, 47-72.
- Fukushima, Noritaka (1981). “La modalidad de las oraciones independientes y de las cláusulas sustantivas en español”. *Lingüística Hispánica*, 4, 63-84.
- Galán Rodríguez, Carmen (1999). “La subordinación causal y final”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3597-3642.
- Garcés Gómez, María Pilar (Ed.) (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid: Lingüística Iberoamericana-Vervuert.

- García Fernández, Luis (1999). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- García Fernández, Luis (2000). *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- García Folgado, M.<sup>a</sup> José (2001). "Los criterios de puntuación en las ortografías de la Academia Española". *Estudios de Historiografía Lingüística*, I, 151-163.
- García Miguel, José M.<sup>a</sup>; Costas, Lourdes; Martínez, Susana (2005). "Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESSE". G. Wotjaky, J. Cuartero Otal (Eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 373-384.
- García Negroni, M.<sup>a</sup> Marta (2002). "En todo caso, atténuation, politesse et evidentialité". C. Marion (Ed.), *Les facettes du dire. Hommage à Oswald Ducrot*. Paris: Kimé, 109-128.
- García Santos, Juan Felipe (1988). *Español. Curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Santos, Juan Felipe (1993). *Sintaxis del Español: Nivel de perfeccionamiento*. Madrid: Santillana.
- García Valle, Adela (2011). "Ejercicios de ortografía (acentuación y cuestiones ortográficas)". *Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia: Tirant Humanidades.
- García Yebra, Valentín (1982). *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos, 2 vols.
- García Yebra, Valentín (1997). "La voz pasiva francesa y su traducción al español". *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 11, 247-343.
- García-Miguel, José M.<sup>a</sup> (1995). *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García-Page, Mario (1990). "Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija". *Estudios humanísticos, Filología*, 12, 215-227.
- García-Page, Mario (1996a). "Sobre las variantes fraseológicas en español". *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 20, 3, 477-489.
- García-Page, Mario (1996b). "Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones". *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera*, II. León: Universidad, 155-162.
- García-Page, Mario (2005). "Colocaciones simples y complejas: diferencias estructurales". *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. G. Wotjak et al. (Eds.), Murcia: Universidad de Murcia, 145-168.
- García-Page, Mario (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Garofalo, Giovanni (2006). "I connettivi condizionali complessi nei testi normativi spagnoli". *RITT*, 9, 75-97.

- Garofalo, Giovanni (2011). "Il discorso riportato nella pratica giudiziaria spagnola e italiana: riflessioni testuali e traduttologiche". T. Zemella (Ed.), *L'eredità di Babele, 9. La traduzione a Stringhe e Strisce. La prassi traduttiva. Tradurre il diritto e divulgare la scienza*. Parma: Mup, 189-216.
- Garosi, Linda (2010). "Oraciones pasivas en italiano y español: dificultades traductivas y análisis lingüístico contrastivo". *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 9, 122-133.
- Garrido Vílchez, Gema Belén (2008). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Garzón Valdés, Ernesto (2001). *Filosofía, política, derecho*. Valencia: Universitat de València.
- Geis, Michael L.; Zwicky, Arnold M. (1971). "On Invited Inferences". *Linguistic Inquiry*, 4, 2, 561-566.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox Bibliograf.
- Girón Alconchel, José Luis (1985). "La escritura del habla y el discurso directo libre en español". *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 173-204.
- Girón Alconchel, José Luis (1988). "La reproducción del discurso en la lengua hablada". *II Simposio Internacional de Semiótica I. Lo cotidiano y lo teatral*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 203-215.
- Giusti, Giuliana (2001 [1991]). "Funzioni delle frasi subordinate: Temporali, causali e consecutive". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II: 720-751.
- Goffman, Erving (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*, New York-London-Toronto-Sidney-Auckland: Anchor Books.
- Gómez Asencio, José J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (1986). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Bern: Peter Lang.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2006). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2008). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2011). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.



- Gómez Torrego, Leonardo (2002). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007 [1997]). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM/Hoepli.
- González Calvo, José Manuel (2009 [1993]). *La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- González Casado, Samuel (2005). “Errores sintácticos en los textos jurídicos. La calidad editorial por puntos”. *Revista jurídica de Castilla y León*, 7, 234-260.
- González Ollé, Fernando (1962). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- González Rodríguez, Raquel (2009). *La expresión de la afirmación y la negación*. Madrid: Arco Libros.
- Gonzalo, Carmen (1990). “La alternancia modal en las relativas y los tipos de mención del SN complejo”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 280-300.
- Górriz de la Cal, Cristina (2013). “Diez consejos sobre la redacción de textos en internet”, Fundación del Español Urgente (Ed.) *Escribir en internet*. <<http://www.fundeu.es/escribireninternet/>>
- Greco, Simone (2007). *Aspectos léxicos de la mediación lingüística*. Fassano: Schena.
- Grossman, María; Rainer, Franz (Eds.) (2004). *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Guitart, Jorge M. (1990). “Aspectos pragmáticos del modo en los complementos de predicados de conocimiento y de adquisición de conocimiento en español”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 315-329.
- Gutiérrez Araus, M.<sup>a</sup> Luz (1985). “Sobre la elisión de preposición ante que relativo”. *Lingüística española actual*, 7, 1, 15-36.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986). “Observaciones sobre el estilo directo en español”. *Estudios Humanísticos. Filología*, 8, 26-38.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a). “Las funciones sintácticas”. *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros, 93-122.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997c [1990]). “Tipos de predicación”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 90-94.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997d [1994]). “Estructuras ecuandicionales”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 549-576.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2001). “Participio y diátesis pasiva”. *Revista de investigación lingüística*, 1, IV, 57-80.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002). “Gramática y modificaciones valenciales”. *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros, 295-320.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002). *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.

- Haverkate, Henk (2002). *The Syntax, Semantics and Pragmatics of Spanish Mood*. Amsterdam: John Benjamins Pub Co.
- Hengeveld, Kees (1994). "El discurso reproducido: análisis lingüístico". E. Dehennin, H. Haverkate (Eds.), *Lingüística y estilística de textos*. Amsterdam-Atlanta: Rodopi, 31-39.
- Herczeg, Giulio H. (1953). "Proposizioni formalmente ipotetiche". *LN*, XIV, 94-98.
- Herczeg, Giulio H. (1976). "Se / quando + presente / passato del congiuntivo". *AGI*, LXI, 146-155.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Alonso, César (1996 [1984]). *Gramática funcional del español*. Edición aumentada. Madrid: Gredos.
- Hernández Paricio, Francisco (1985). *Aspectos de la negación*. León: Universidad de León.
- Hernanz, M. Llúisa (1999). "El infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2197-2356.
- Hernanz, M. Llúisa; Suñer Gratacós, Avel.lina (1999). "La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 2525-2560.
- Hernanz, M.<sup>a</sup> Llúisa; Brucart, José M.<sup>a</sup> (1987). *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Hidalgo Downing, Raquel (2003). *La tematización en el español hablado. Estudio discursivo sobre el español peninsular*. Madrid: Gredos.
- Hidalgo Navarro, Antonio (1997). *Entonación y conversación coloquial*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Higueras García, Marta (2007). *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua Extranjera*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Iacobini, Claudio (2004). "Composizione con elementi neoclassici". M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tübinga: Max Niemeyer, 69-95.
- Iglesias Bango, Manuel (1991). *La voz en la gramática española*. León: Universidad de León.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes/Biblioteca nueva.
- Írsula, Jesús (1992). "Colocaciones sustantivo-verbo". G. Wotjak (Ed.), *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*. Tübinga: Max Niemeyer, 159-167.
- Jakobson, Roman (1960). "Lingüística y poética". *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel, 347-395.
- Jezek, Elisabetta (2003). *Classi di verbi tra semantica e sintassi*. Pisa: ETS.
- Jezek, Elisabetta (2010). "Inaccusativi, verbi". <[www.treccani.it/enciclopedia](http://www.treccani.it/enciclopedia)>
- Jiménez Juliá, Tomás (1984). "La llamada coordinación negativa en español", *Verba*, 11, 213-244.

- Jiménez Juliá, Tomás (1995). *La coordinación en español: aspectos teóricos y descriptivos*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Karttunen (1976 [1978]). "Discourse Referents". J. McCawley (Ed.), *Syntax and Semantics*, 7, N.Y.: Academic Press, 363-385.
- Klein, Flora (1990). "Restricciones pragmáticas sobre la distribución del subjuntivo en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 303-314.
- Kluge, Bettina (2011). "Camino de un marcador del discurso: una comparación del español *¿sabes?* con el francés *tu sais* y el inglés *you know*". H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Vervuet Iberoamericana, 305-341.
- Koike, Kazumi (1998). "Notas sobre las locuciones en el español de Chile. Locuciones de Chile (1)". *Language Studies*, 88, 263-288.
- Koike, Kazumi (2000). "Locuciones actuales en el español de Chile. Locuciones de Chile (3)". *Language Studies*, 95, 27-78.
- Koike, Kazumi (2001). "Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico". Universidad de Alcalá: Takushoku University.
- Koike, Kazumi (2003). Variación fraseológica del español". *EPOS*, XIX, 47-65.
- Kovacci, Ofelia (1990). *El comentario gramatical. Teoría y Práctica. I*. Madrid: Arco Libro.
- Kovacci, Ofelia (1999). "El adverbio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, I, Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Laforest, Marty (Ed.) (1996). *Autour de la narration*. Québec: Nuit Blanche.
- Lahuerta, Javier; Pujol, Mercé (1996). "El lexicón mental y la enseñanza del vocabulario". C. Segoviano (Ed.), *La enseñanza del léxico español como lengua extranjera*. Madrid: Iberoamericana.
- Lala, Letizia (2004). "I due punti e l'organizzazione logico-argomentativa del testo". A. Ferrari (Ed.), *La lingua nel testo, il testo nella lingua*. Torino: Istituto dell'Atlante Linguistico Italiano, 143-164.
- Lala, Letizia (2011). *Il senso della punteggiatura nel testo. Analisi del Punto e dei Due punti in prospettiva testuale*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Lambrech, Knud (1994). *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Landone, Elena (2009). *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.
- Lang, Mervin F. (1992). *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa, Rafael (1978). "Sobre dos tipos de subordinación causal". *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, 3. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- Lavandera, Beatriz R. (1975). *Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal endings in "si" clauses (Buenos Aires Spanish)*. Tesis doctoral. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Lavandera, Beatriz R. (1984). *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.

- Lavandera, Beatriz R. (1990). "El cambio de modo como estrategia de discurso". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 330-357.
- Lázaro Carreter, Fernando (1980 [1971]). *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- Lázaro Mora, Fernando (1983). "Observaciones sobre el *se* medio". *Serta philologica Fernando Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 301-307.
- Lázaro Mora, Fernando (1999). "La derivación apreciativa". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4645-4682.
- Lenarduzzi, René (1995). "El operador *anche* del italiano y sus formas equivalentes en español", *Annali di Ca' Foscari*, XXXIV, 1-2, 197-216.
- Lenarduzzi, René (1997). "El operador italiano *infatti* y sus formas equivalentes en español (análisis, reflexiones y propuestas en el ámbito de la enseñanza de las lenguas afines)". L. Chierichetti, R. Lenarduzzi, M. R. Uribe (Eds.), *Spagnolo/Italiano: riflessioni interlinguistiche*, Milán: Librerie Cuem, 39-52.
- Lenarduzzi, René (2012). "La partícula *che* en el discurso oral rioplatense". A. Cassol et al. (Eds.). *Il dialogo. Lingue, letterature, linguaggi, culture, Atti del XXV Convegno AISPI*. Roma: AISPI, 265-271.
- Lenarduzzi, René (2014). "Las subordinadas sustantivas desde el punto de vista de la enunciación". E. Sainz González (Ed.). *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang, 23-38.
- Lenz, Rodolfo (1935 [1920]). *La oración y sus partes*. Madrid: Tip. Senen Martín.
- Leonetti Jungl, Manuel (1990). *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Leonetti Jungl, Manuel (1999). "El artículo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 787-890.
- Leonetti Jungl, Manuel; Escandell Vidal, M.<sup>a</sup> Victoria (2009). "Fronting and Verum-Focus in Romance". A. Dufter, D. Jacob (Eds.), *Focus and Background in Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, 155-204.
- Lippolis, Elisabetta (1994). *La passività in spagnolo e italiano: esame contrastivo*. Tesi di Laurea. Trieste: Università di Trieste.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1955). *Morfología y sintaxis: el problema de la división de la gramática*. Granada: Universidad de Granada.
- Lo Duca, María G.; Duso, Elena Maria (2008). "«Il camionero scende dal camion»: studio sui nomi di agente nelle interlingue degli ispanofoni". M. G. Lo Duca, I. Fratter (Eds.), *Il lessico possibile. Strategie lessicali e insegnamento dell'italiano come L2*. Roma: Aracne, 57-98.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (1996). *La sintassi dell'informazione. Uno studio sulle frasi complesse fra latino e italiano*. Roma: Bulzoni.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2000). *Grammatica funzionale delle avverbiali italiane*. Roma: Carocci.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2002). *La struttura informativa dell'enunciato*. Milán: La Nuova Italia.

- Lombardi Vallauri, Edoardo (2009). *La struttura informativa. Forma e funzione negli enunciati linguistici*. Roma: Carocci.
- Lope Blanch, Juan M. (1990). "Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 180-201.
- López García, Ángel (1994). *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1996). *Gramática del español. II. La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1999). "Relaciones paratáticas e hipotáticas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3507-3548.
- López Rivera, Juan José (2002). *El modo: la categoría gramatical y cuestión modal*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- López Serena, Araceli (2011). "La estructura de *default* en la anteposición". Comunicación presentada en la sección 18º Congreso de Hispanistas Alemanes (Passau, marzo de 2011).
- López Serena, Araceli; Borreguero Zuloaga, Margarita (2010). "Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada *vs.* lengua escrita". Ó. Loureda Lamas, E. Azín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco Libros, 415-496.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín, Esperanza (Eds.) (2010). *Los marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros.
- Loureda Lamas, Óscar; Aschenberg, Heidi (Eds.) (2011). *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2*. Milano: Hoepli.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Luque Durán, Juan de Dios (1998). "Introducción a la tipología léxica". B. Gallardo (Ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*. Valencia: Universitat de València, 122-145.
- Luque Toro, Luis (2010). "Una distinta conceptualización en el uso de los prefijos entre italiano y español: estudio y análisis de los casos más significativos". M.<sup>a</sup> C. Muñoz Medrano (Ed.), *Didáctica del español como L2. Enseñanza, contrastividad y registros lingüísticos*. Catania: Flavius, 59-72.
- Lyons, John (1971 [1968]). *Introducción en la lingüística teórica* (trad. española). Barcelona: Teide.
- Lyons, John (1978). *Semantics*. Cambridge: CUP.

- Maiden, Martin; Robustelli, Cecilia (2000). *A Reference Grammar of Modern Italian*. Londres: Arnold.
- Maldonado, Concepción (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Maldonado, Concepción (1999). "Discurso directo y discurso indirecto". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3549-3595.
- Malkiel, Yakov (1978). "Derivational Categories". J. H. Greenberg (Ed.), *Universals of Human Language*, 3. *Word Structure*. Stanford: Stanford University Press, 127-149.
- Malkiel, Yakov (1993). "El análisis genético de la formación de palabras". S. Varela Ortega (Ed.), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 71-115.
- Manteca Alonso-Cortés, Ángel (1981). *Gramática del subjuntivo*. Madrid: Cátedra.
- Mara, Edith (1986). "Per un'analisi dei segnali discorsivi nell'italiano parlato". K. Lichen, E. Mara, S. Knaller (Eds.), *Parallela*, 2, 177-189.
- Marcos Marín, Francisco (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.
- Marello, Carla (1989). *Dizionario bilingue: con schede sui dizionari italiani per francese, inglese, spagnolo, tedesco*. Bologna: Zanichelli.
- Marienborn, Claudia (2005). "A discourse-based account of Spanish *ser/estar*". *Linguistics*, 43, 155-180.
- Marín, Rafael (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Marra de Acebedo, Leonor (2012). "Análisis contrastivo del uso de conectores causales del español y del italiano desde un enfoque cognitivo-prototípico". M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 143-156.
- Martín Bosque, Adelaida (2003). "Español/italiano. El tratamiento de las siglas en la prensa escrita". *Mots. Palabras. Words* 4, 75-92.
- Martín Peris, Ernesto (Dir.), *Diccionario de términos clave de ELE*. <[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/indice.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm)>
- Martín Zorraquino, María Antonia (2010). "Los marcadores del discurso y su morfología". Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa, *Los estudios sobre marcadores del discurso*, boy. Madrid: Arco Libros, 241-280.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Montolío, Estrella (Coords.) (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés, José (1999). "Los marcadores del discurso". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, III. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- Martinet, André (1972 [1960]). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Martinet, André (1978 [1965]). *La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones*. Madrid: Gredos.

- Martínez, José Antonio (1994). *Cuestiones marginadas de Gramática española*. Madrid: Istmo.
- Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> José (2010). *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Martínez de Sousa, José (2001). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.
- Martínez Marín, Juan (1991a). "Fraseología y diccionarios modernos del español". *Voz y Letra*, II/I, 117-126.
- Martínez Marín, Juan (1991b). "Las expresiones fijas verbales en el habla culta de Caracas". C. Hernández *et al.* (Eds.), *El español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 807-813.
- Martínez Marín, Juan (1992). "La ortografía española: perspectiva historiográfica". *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 14-15, 125-134.
- Martínez Marín, Juan (1994). "La estandarización de la puntuación en español: siglos XV-XVII". *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebirja V Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia, 437-450.
- Martínez, José Antonio (1999). "La concordancia". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2695-2786.
- Masi, Stefania (1996). "Analisi delle funzioni di alcuni connettivi pragmatici all'interno di passi dialogici". A. Gil, C. Schmitt. (Eds.), *Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen. Akten des XXIV Deutschen Romanistentages, Münster (25-28. 9. 1995)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 148-157.
- Matte Bon, Francisco (1995). *Gramática comunicativa del español I: de la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa.
- Matte Bon, Francisco (2001). "Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni". *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, 145-179.
- Matte Bon, Francisco (2002). "Il congiuntivo spagnolo: alla ricerca di una teoria unitaria". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 123-147.
- Mazzoleni, Marco (1990). *Costrutti concessivi e costrutti avversativi in alcune lingue d'Europa*. Firenze: La Nuova Italia.
- Mazzoleni, Marco (2001a [1991]). "Le frasi ipotetiche". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 751-784.
- Mazzoleni, Marco (2001b). "Le concordanze dei Modi e dei Tempi nei costrutti condizionali dell'italiano antico". *Cuadernos de Filología Italiana*, 8, 19-38.
- Mazzoleni, Marco (2001c [1991]). "Funzioni delle frasi subordinate. Le frasi concessive". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 784-817.
- Mazzoleni, Marco (2002). "Il congiuntivo nel periodo ipotetico", L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 65-81.

- Meihuizen-Dokkum, Bolswina Itskje (1974). *Indicativo e congiuntivo nelle complete italiane*. Amsterdam: Mondeel-Offsetdrukkerij.
- Mendikoetxea, Amaya (1999a). "Construcciones inacusativas y pasivas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1573-1629.
- Mendikoetxea, Amaya (1999b). "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1631-1722.
- Mendivil Girón, José Luis (2009). "Palabras con estructura externa". E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 83-113.
- Merz, Giuliano. *DIDIM. Dizionario inverso dell'italiano moderno*. <[http://www.culturitalia.info/wb1/wb\\_it.asp](http://www.culturitalia.info/wb1/wb_it.asp)>.
- Millán, José Antonio (2005). *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: RBA Libros.
- Montolío, Estrella (1991). "On Conditional Structures with Complex Connectors". J. Van der Auwera (Ed.), *Adverbialia. Eurotyp Working Papers*. Strasbourg: European Science Foundation, 33-52.
- Montolío, Estrella (1999). "Las construcciones condicionales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3643-3737.
- Montolío, Estrella (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2003). "Es una buena periodista, en principio. Sobre el operador discursivo *en principio* y su función modalizadora en el discurso periodístico". *Español Actual*, 79, 45-58.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2005). "La fraseología en la historiografía gramatical: balance y perspectivas", M.<sup>a</sup> C. Cazorla Vivas, N. M. Contreras Izquierdo *et al.* (Coords.) *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía lingüística*. Madrid: AJIHLE, pp. 563-575.
- Morata García de la Puerta, M.<sup>a</sup> del Mar (2006). "Las construcciones condicionales/II periodo ipotetico. La preposizione *da*/Las preposiciones *de* y *desde*". <<http://angarmegia.com/GrammaticaContrastiva.pdf>>
- Moreno Ayora, Antonio (1993). "Aproximación bibliográfica al estudio sincrónico de las oraciones condicionales". S. Montesa, A. Manuel Garrido (Coord.), *El español como lengua extranjera, de la teoría al aula. Actas del tercer Congreso Nacional de ASELE*. Málaga: Universidad de Málaga, 353-360.
- Moreno Ayora, Antonio; De Molina Redondo José Andrés (2003). *La negación en español*. Granada: Port-Royal.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1982). "Atribución, ecuación, y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español". *REL*, 12, 229-246.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1983). "Las perífrasis de relativo". *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 455-467.



- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999). "Las funciones informativas: las perífrasis de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4245-4302.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2002 [1991]). "El sintagma verbal II. Tipos de verbo. La valencia verbal. Procesos de alteración de la valencia verbal". *Curso universitario de lingüística general I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis. 353-377.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Antonio Machado.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2010). Spanish is different. *Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.
- Morera, Marcial (1986). "El *no* superfluo. Frases introducidas por *hasta que no*". *RevFil*, 5, 101-110.
- Morimoto, Yuko; Pavón Lucero, M.<sup>a</sup> Victoria (2007). *Los verbos pseudocopulativos en español*, Madrid, Arco Libros.
- Mortara Garavelli, Bice (2001 [1995]). "Il discorso riportato". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti. *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 429-470.
- Mortara Garavelli, Bice (2004 [2003]). *Prontuario di punteggiatura*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2008) (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2009 [1985]). *La parola d'altri. Prospettive di analisi del discorso riportato*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Morvay, Karoly. (2000). "Descubrir América en la fraseología". G. Corpas Pastor (Ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, 275-302.
- Música de Fignoni, Nora (1982). "Acerca del alcance de la negación en la subordinación sustantiva", *ALM*, XX, 91-113.
- Muñiz Muñiz, M.<sup>a</sup> de las Nieves (1985). "La enseñanza del léxico italiano a estudiantes de habla española: observaciones en torno al problema de los sufijos". *Las lenguas en España. Adquisición, aprendizaje y uso. Actas del II Congreso Nacional de AESLA*. Granada: Universidad de Granada, 147-167.
- Muñiz Muñiz, M.<sup>a</sup> de las Nieves (1998). "Esserci/essere e haber/estar. problemi contrastivi e proposte didattiche". *Quaderns d'Italia*, 3, 97-120.
- Náñez Fernández, Emilio (1973). *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- Náñez Fernández, Emilio (1997-1998). "Amado Alonso y el diminutivo". *Cauce. Revista de filología y su didáctica*, 20-21, 173-182.
- Narbona Jiménez, Antonio (1986). "Problemas de sintaxis coloquial andaluza". *Revista Española de Lingüística*, 16/2, 229-275.

- Narbona Jiménez, Antonio (1988). "Sintaxis coloquial: problemas y métodos". *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, 149-169.
- Narbona Jiménez, Antonio (1989). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: bases para su estudio*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1990). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1991). "Sintaxis coloquial y análisis del discurso". *Revista Española de Lingüística*, 21, 2, 187-204.
- Narbona Jiménez, Antonio (1994). "Hacia una sintaxis del español coloquial". *Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7-10 octubre 1992)*. Madrid: Instituto Cervantes, 721-740.
- Navarro, Carmen (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva español italiano*. Verona: Fiorini.
- Navarro, Fernando; Hernández, Francisco; Rodríguez-Villanueva, Lydia (1997). "Uso y abuso de la voz pasiva en el lenguaje médico escrito". F. A. Navarro (Ed.), *Traducción en lenguaje y medicina*. Barcelona: Ediciones Doyma, 101-106.
- Navarro Tomás, Tomás (1918). *Manual de pronunciación española*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Navas Ruiz, Ricardo (1963). *Ser y estar. El sistema atributivo en español*. Salamanca: Universidad.
- Navas Ruiz, Ricardo (1990). "El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 107-141.
- Nebrija, Antonio de (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Salamanca: [Tip. epónima]. <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica>>
- Nicolás Martínez, M.<sup>a</sup> Carlota (1995). "Il congiuntivo in spagnolo: un'analisi contrastiva con l'italiano ad uso didattico". B. Price Little (Ed.), *Per una lingua in più*. Roma: Armando, 119-139.
- Nocentini, Alberto (2003). "The object clitic pronoun in Italian: a functional interpretation". G. Fiorentino (Ed.), *Romance Objects. Transitivity in Romance Languages*. Berlin: Mouton de Gruyter, 105-116.
- Noh, Eun-Ju (2000). *Metarepresentation. A Relevance-Theory Approach*. Amsterdam: John Benjamins.
- Nowikow, Wiaczeslaw (1998). "La alternancia modal *indicativo/subjuntivo* en la estructura informativa del enunciado". G. Luquet (Ed.), *Travaux de linguistique hispanique*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 375-384.
- Nowikow, Wiaczeslaw (2001). *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas*. Poznan: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu Im.
- Núñez Román, Francisco (2009). "Diátesis pasiva en italiano y español. Apuntes para un análisis contrastivo". *Language Design*, 11, 79-92.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2007). "Variación sintáctica y espacio dialectal: a propósito de los cuantificadores interrogativos

- y exclamativos”. C. Hernández Alonso, L. Castañeda San Cirilo (Eds.), *El español de América: actas del VI Congreso Internacional*. Valladolid: Diputación de Valladolid, 839-855.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2009). “Cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos”. C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. II/2. La frase nominal*. México: F.C.E., 961-1072.
- Osuna García, Francisco (2006). *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Otaola Olano, Concepción (2004). *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid: Ediciones académicas.
- Padilla García, Xosé A. (2005). *Pragmática del orden de palabras*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Padilla García, Xosé A. (2006). “El problema del patrón básico desde la teoría de prototipos (su aplicación al orden de palabras en español)”. *Linguística Española Actual*, 28/1, 29-45.
- Palazzi, Fernando; Ferrarin, Arturo Radames (1941). *La parole e le sue leggi. [Novissima] grammatica italiana per la scuola media*. (2ª ed. revisada). Milán: Giuseppe Principato.
- Patota, Giuseppe (1990). *Sintassi e storia della lingua italiana: tipologia delle frasi interrogative*. Roma: Bulzoni.
- Patota, Giuseppe (2006). *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*. Novara: De Agostini scuola-Garzanti linguistica.
- Patota, Giuseppe y Valeria Della Valle (2011). *Viva la grammatica!* Milano: Sperling & Kupfer.
- Pavón Lucero, María Victoria (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid: Arco Libros.
- Pena, Jesús (1982). “La voz en español. Intento de caracterización”. *Verba*, 9: 215-252.
- Pena, Jesús (1999). “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4305-4366.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (2001). “¿Colocaciones o locuciones verbales?”. *LEA*, 23, 1, 57-88.
- Pensado, Carmen (1999). “Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4423-4504.
- Peñalver Castillo, Manuel (1998). “Problemas ortográficos del español actual”. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, 277-297.
- Peñalver Castillo, Manuel (2002). “Problemas de puntuación en el español peninsular”. *Estudios filológicos*, 37, 103-116.

- Pérez Saldanya, Manuel (1999). *El modo en las subordinadas relativas y adverbiales*. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3253-3322.
- Pérez Vázquez, M.<sup>a</sup> Enriqueta (2007a). “Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pérez Vázquez, M.<sup>a</sup> Enriqueta (2007b). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit Edizioni.
- Pérez Vázquez, M.<sup>a</sup> Enriqueta (2010). “Subordinadas sustantivas de infinitivo (estudio contrastivo español-italiano)”. *redELE revista electrónica de didáctica/español lengua extranjera*, 19. < <http://www.mecd.gob.es/redele/> >
- Petricola, Patrizia (2011). “E/O Prontuario”. <[www.treccani.it/enciclopedia/](http://www.treccani.it/enciclopedia/)>.
- Piera, Carlos; Varela, Soledad (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.
- Polo, José (1971). *Las oraciones condicionales en español (Ensayo de teoría gramatical)*. Granada: Universidad de Granada.
- Polo, José (1995). “Lo oral y lo escrito: lengua hablada, lengua escrita, escritura de la lengua y dicción de la lengua”. L. Cortés (Ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, 73-99.
- Pons Bordería, Salvador (1998a). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universitat de València.
- Pons Bordería, Salvador (1998b). “Oye y mira o los límites de la conexión”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Marcadores discursivos: teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros, 213-228.
- Pons Bordería, Salvador (2000). “Los conectores”. A. Briz Gómez, Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 193-220.
- Pons Bordería, Salvador (2006). “A functional approach to the study of discourse markers”. K. Fischer (Ed.), *Approaches to the discourse particles*. Oxford-Amsterdam: Elsevier, 77-99.
- Pons Bordería, Salvador; Ruiz Gurillo, Leonor (2001). “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”. *RFE*, LXXXI, 3-4, 317-351.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1998). “Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores discursivos”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 229-242.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009). *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco Libros.

- Porto Dapena, José Álvaro (1992). *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1993). *El complemento circunstancial*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco Libros.
- Portolés Lázaro, José (1993). "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español". *Verba*, 20, 141-170.
- Portolés Lázaro, José (1995). "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*". *Boletín de la Real Academia Española*, CCLXV, 231-269.
- Portolés Lázaro, José (1998a). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés Lázaro, José (1998b). "La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 71-91.
- Portolés Lázaro, José (1998c). "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 243-266.
- Portolés Lázaro, José (1998d). "El concepto de suficiencia argumentativa". *Signo y seña*, 9, 201-223.
- Portolés Lázaro, José (1999). "La interfijación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5041-5073.
- Portolés Lázaro, José (2000). "El origen de los marcadores y la deixis discursiva". P. Carbonero *et al.* (Eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*. Madrid: Arco Libros, 773-782.
- Portolés Lázaro, José (2002). "Marcadores del discurso y traducción". J. García Palacios, M. T. Fuentes Morán (Eds.), *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar, 147-167.
- Portolés Lázaro, José (2004a). "Sobre el uso de *al contrario* en las traducciones". M. J. García Domínguez *et al.* (Eds.), *Lengua española y traducción*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 19-37.
- Portolés Lázaro, José (2004b). "Consideraciones metodológicas para el estudio del significado de los marcadores del discurso". E. Navaja, M. García Negroni (Eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: Endesa, 315-336.
- Portolés Lázaro, José (2004c). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Portolés Lázaro, José (2007). "Escalas informativas aditivas. Pruebas del español". *Spanish in Context*, 4, 2, 135-157.
- Portolés Lázaro, José (2008). "Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario". M. P. Garcés Gómez (Ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 179-202.

- Portolés Lázaro, José (2010). “Los marcadores del discurso y la estructura informativa”. Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy*. Madrid: Arco Libros, 281-325.
- Porzig, Walter (1934). “Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen”. *Beiträge zur Deutschen Sprache und Literatur* 58, pp.70-97.
- Prandi, Michele (2002). “C’è un valore per il congiuntivo?”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 29-44.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Prandi, Michele (Ed.) (1996). *La subordinazione non completiva. Un frammento di grammatica filosofica. Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXV, 1.
- Quiroga, Paula (2006). *Fraseología italo-española. Aspectos de lingüística aplicada y contrastiva*. Granada: Granada Lingvistica.
- Rainer, Franz (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tübinga: Max Niemeyer.
- Rainer, Franz (1999). “La derivación adjetival”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4595-4643.
- Ramón Trives, Estanislao (1982). *Estudios sintáctico-semánticos del español, 1: La dinámica interoracional*. Murcia: Godoy.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española (1741). *Orthographia española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia.
- Real Academia Española (1763). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra: Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1815). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española (1874). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Manuel Tello.
- Real Academia Española (1895). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Hernando y Cía.
- Real Academia Española (1917). *Gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- [Real] Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2010b). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- Recanati, François (1981). *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*. Buenos Aires: Hachette.
- Recanati, François (2000). *Oratio recta, oratio obliqua. An Essay on Metarepresentations*. Cambridge: MIT Press.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo (1988 y 1991). *Grande grammatica italiana di consultazione*. I y II. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (2001 [1988, 1991 y 1995]). *Grande grammatica italiana di consultazione*. I, II y III. Bologna: Il Mulino.
- Reyes, Graciela (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Reyes, Graciela (1990). “Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad”, *Revista Española de Lingüística*, 20, 1, 17-53.
- Reyes, Graciela (1996 [1994]). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- Reyes, Graciela (2002 [1993]). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- Ridruejo Alonso, Emilio (1990). “¿Cambios iterados en el subjuntivo español?”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 361-382.
- Rivero, M.<sup>a</sup> Luisa (1972). “On Conditional in Spanish”. *Generative Studies in Romance Languages*. Rowley, Massachusetts: Newbury House, 196-214.
- Rivero, M.<sup>a</sup> Luisa (1990). *Especificidad y existencia*. I. Bosque (Ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 261-279.
- Rivero, M.<sup>a</sup> Luisa (1991). *Las construcciones de relativo*. Madrid: Taurus.
- Rodrigo, María (2012). *Nebrija ante Alberti. Arquitecturas romances del arte gramatical*. Bologna: Bononia University Press.
- Rodríguez Alberich, Gabriel. *DIRAE: Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. <[www.dirae.es](http://www.dirae.es)>

- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005). “Los conectores entre la sintaxis, la semántica y la pragmática”. *Clac (Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación)*, 24, 74-90.
- Rodríguez Rosique, Susana (2011). “Morphology and pragmatics of affixal negation: Evidence from Spanish *des-*”. J. L. Cifuentes Honrubia, S. Rodríguez Rosique (Eds.), *Spanish word formation and lexical creation*. Amsterdam: John Benjamins, 145-162.
- Rohlfs, Gerard R. (1966-1969). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. Torino: Einaudi.
- Rojas, Edgardo G. (2012). “*¡Posta!* y *¡De una!* Marcadores de modalidad epistémica en la variedad juvenil del español argentino metropolitano: un estudio contrastivo”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 205-218.
- Rojo, Guillermo (1978). “Cláusulas y oraciones”. *Verba*, Anejo 14. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, Guillermo (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.
- Romero Dueñas, Carlos; González Hermoso, Alfredo (2011): *Gramática del español lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- Roulet, Eddy (1987). “Complétude interactive et connecteurs reformulatifs”. *Cahiers de Linguistique française*, 8, 111-140.
- Roulet, Eddy *et al.* (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.
- Roulet, Eddy *et al.* (2001). *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berne: Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo 24)*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2006). *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Ruiz Gurillo, Leonor; Pons Bordería, Salvador (1996). “Escalas morfológicas o escalas argumentativas”. *Eac*, 64, 53-74.
- Sáez del Álamo, Luis Ángel (1999). “Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1129-1188.
- Sainz, Eugenia (2003). “Marcador discursivo e interferencia en la enseñanza de E/LE”. *Rassegna Iberistica*, 78, 91-96.
- Sainz, Eugenia (2006a). “*También/tampoco*: marcadores de modalidad deóntica”. *Annali di Ca' Foscari. Rivista della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università Ca' Foscari di Venezia*, XLV,1, 267-288.
- Sainz, Eugenia (2006b). “*También/anche*: estudio semántico-contrastivo”. P. Capanaga, G. Bazzocchi (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*. Bologna: Gedit.



- Sainz, Eugenia (2009). "Por qué resulta difícil comprender un marcador del discurso". M. C. Jamet (Coord.), *Orale e intercomprensione tra lingue romanze. Ricerche e implicazioni didattiche*. Venezia: Libreria editrice Cafoscarina, 125-148.
- Sainz, Eugenia (2012a). "Consideraciones a propósito de *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*". *Rassegna Iberistica*, 95, aprile 2012, 81-85.
- Sainz, Eugenia (2012b). "Tra l'altro: conexión y focalización. Análisis contrastivo con el español". *Cuadernos de filología italiana*, 19, 41-67.
- Sainz, Eugenia (2014). "Al contrario (esp.)/al contrario (it.); en cambio (esp.)/invece (it.): codificación semántica y funcionamiento discursivo", *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. París: Lambert Lucas, 99-113.
- Sainz, Eugenia (Ed.) (2014). *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang.
- Salvi, Giampaolo (1988). "La frase semplice". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 37-127.
- Salvi, Giampaolo (2001 [1991]). "Le frasi copulative". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 163-189.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- San Vicente, Félix (2001). *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza, Pórtico.
- San Vicente, Félix (Coord.) (2010). *Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español italiano* <<http://www.contrastiva.it/>>
- Sánchez López, Cristina (1999a) "La negación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa Calpe, 2561-2634.
- Sánchez López, Cristina (1999b). "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. I. Madrid: Espasa Calpe, 1025-1128.
- Sánchez Montero, M.<sup>a</sup> Carmen (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padova: CLEUP.
- Sánchez Pérez, Aquilino; Sarmiento González, Ramón (2008). *Gramática práctica del español actual: español para extranjeros*. Madrid: Sgel.
- Sansò, Andrea (2003). *Degree of Event Elaboration. Passive Constructions in Italian and Spanish*. Milán: Franco Angeli.
- Santiago Guervós, Javier de (2007). *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco Libros.
- Santiago Lacuesta, Ramón; Bustos Gisbert, Eugenio (1999). "La derivación nominal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4505-4594.
- Santiago, Ramón (1996). "La puntuación según Nebrija". *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 14, 273-284.

- Santiago, Ramón (1998). "Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII". J. M. Blecua, J. Gutiérrez, L. Salas (Eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 241-280.
- Santos Río, Luis (1981). "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano". *Studia Philológica Salmanticensia*, 6, 231-277.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Sanz Alonso, Beatriz (1996). *La negación en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Sastre Ruano, M.ª Ángeles (2004 [1997]). *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Savy, Renata; Solís García, Inmaculada (2008). "Strategie pragmatiche in italiano e spagnolo a confronto: una prima analisi su corpus". *Testi e Linguaggi*, 2, 214-239.
- Scalise, Sergio (1995). "La formazione delle parole". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 471-516.
- Scalise, Sergio; Bisetto, Antonietta (2008). *La struttura delle parole*. Bologna: Il Mulino.
- Schena Leo; Prandi, Michele; Mazzoleni, Marco (Eds.) (2002). *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB.
- Scherma, Vincenzo (1983). "Sulle funzioni della punteggiatura: spunti applicativi". *Orientamenti pedagogici*, XXX, 391-422.
- Sebastián Medivilla, Fidel (2000). *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Seco, Manuel (1989). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, Manuel (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Seco, Manuel; Olimpia, Andrés; Ramos, Gabino (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Rafael (1971 [1930]). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Sensini, Marcello (1990). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serafini, Francesca (2012). *Questo è il punto. Istruzioni per l'uso della punteggiatura*. Roma-Bari: Laterza.
- Serianni, Luca (2001). "Sul punto e virgola nell'italiano contemporáneo". *Studi linguistici italiani*, 27 / 2, 248-255.
- Serianni, Luca (2006 [1998]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serrano Montesinos, María José (1992). "El Subjuntivo en Canarias y América". *Cauce*, 14-15, 241-251.
- Serrano Montesinos, María José (1994). *La variación sintáctica: formas verbales del período hipotético en español*. Madrid: Entimema.

- Serrano-Dolader, David (1999). "La derivación verbal y la parasíntesis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4683-4755.
- Silva-Corvalán, Carmen (1987). "La narración oral española, estructura y significado". E. Bernárdez (Ed.), *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros, 265-292.
- Silva-Corvalán, Carmen (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva-Corvalán, Carmen (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Silvagni, Federico (2013). *¿Ser o estar? Un modelo didáctico*. Madrid: Arco Libros.
- Simone, Raffaele (1991). "Riflessioni sulla virgola". M. Orsolini, C. Pontecorvo (Ed.), *La costruzione del testo scritto nei bambini*. Firenze: La Nuova Italia, 219-231.
- Simone, Raffaele (1997). "¿Cuál es la lengua de *default* en un ambiente de variación?". A. Narbona Jiménez, M. Roperio (Eds.), *Actas del Congreso del Habla Andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 29-41.
- Simone, Raffaele (2006). "Classi di costruzioni". N. Grandi, G. Iannàccaro (Eds.), *Zhì. Scritti in onore di Emanuele Banfi in occasione del suo 60° compleanno*. Cesena-Roma: Caissa Italia editore, 383-409.
- Skytte, Gunver (1988). *Fraseologia*. G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (Eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik, IV, Italiano, Corso, Sardo*. Tübingen: Max Niemeyer, 75-83.
- Skytte, Gunver; Salvi, Giampaolo; Manzini, Maria Rita (2001 [1991]). "Frase subordonate all'infinito", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti, *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 483-569.
- Snitzer-Reilly, Judith S. (1986). "The Acquisition of Temporals and Conditionals". C. Traugott Elizabeth *et al.* (Eds.), *On Conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 309-331.
- Solís García, Inmaculada (2012). "Estudio sobre los marcadores españoles *en efecto* y *efectivamente* desde una perspectiva enunciativa". P. Botta (Coord.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, III, Roma: Bagatto Libri, 311-322.
- Solís García, Inmaculada; Savy, Renata (2012). "Diferentes estrategias comunicativas en diálogos Task-oriented españoles e italianos". *Actas del XXV Congreso AISPI*. Roma. AISPI Edizioni, 443-457.
- Sperber, Dan; Wilson, Deirdre (1986). *Relevance. Communication & Cognition*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Stewart, Dominic (2002). "Il congiuntivo italiano: modo della realtà? Uno sguardo al congiuntivo nelle grammatiche italiane moderne". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 105-122.
- Tanghe, Sanne; Jansengers, Marlies (2012). "Los marcadores del discurso derivados de los verbos de percepción: un estudio contrastivo español-italiano". M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en*

- lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 248-257.
- Taranilla, Raquel (2011). “En realidad, realmente, tú ya no me quieres. Partículas discursivas basadas en el valor argumentativo de lo real”. R. González Ruiz, C. Llamas Saiz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 189-214.
- Telve, Stefano (2011). “Congiuntivo, uso del [prontuario]”. *Enciclopedia dell’italiano*. Treccani. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Terrell, Tracy; Hooper, Joan (1974). “A Semantically Based Analysis of Mood in Spanish”. *Hispania* 57, 484-494.
- Tesnière, Lucien (1959). *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- Thornton, Anna Maria (2004a). “Riduzione”. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 555-566.
- Thornton, Anna Maria (2004b). “Riduzione”. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 567-571.
- Tonani, Elisa (2010). *Il romanzo in bianco e nero*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Tonani, Elisa (2012). *Punteggiatura d'autore: interpunzione e strategie tipografiche nella letteratura italiana dal Novecento a oggi*. Firenze: Cesati.
- Tonani, Elisa (Ed.) (2008). *Lessico, punteggiatura, testi*. Alessandria: Edizioni dell’Orso.
- Torrente Sánchez-Guisande, Francisca Ángela (1998). *Oraciones subordinadas sustantivas. Uso del indicativo, el subjuntivo y el infinitivo*. Firenze: Alinea.
- Travis, Catherine E. (2005). *Discourse Markers in Colombian Spanish. A study in polisemy*, Berlín: Walter de Gruyter.
- Treccani. *L’enciclopedia italiana*. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Tristá, Antonia; Carneado Moré, Zoila Victoria (1985). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Unión Europea (2011). *Libro de estilo interinstitucional*. <[http://publications.europa.eu/index\\_es.htm](http://publications.europa.eu/index_es.htm)>
- Uribe Mallarino, María del Rosario (2005). “Conectores y contrastividad: el caso de *pues*”. *AISPI. Actas del XXIII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 563-578.
- Val Álvaro, José Francisco (1999). “La composición”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4757-4841.
- Vaquero de Ramírez, María (2003 [1996]). *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela Ortega, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Varela Ortega, Soledad; Martín García, Josefa (1999). “La prefijación”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4993-5040.
- Varilex (1993). *Variación léxica del español en el mundo. Serie F*. Tokio: Universidad de Tokio.

- Veiga Alexandre (1998). "Mientras + presente de indicativo como expresión de procesos cronológicamente futuros". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: University Press, 539-554.
- Veiga, Alexandre (1991). "Condicionales, concesivas y modo verbal en español". *Verba*. Anejo 34. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Veiga, Alexandre; Mosteiro Louzao, Manuel (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vietri, Simonetta (1985). *Lessico e sintassi delle espressioni idiomatiche. Una tipologia tassonomica dell'italiano*. Napoli: Liguori.
- Villalba Nicolás, Xavier (2010). *El orden de las palabras en español*. Madrid: Castalia.
- Visconti, Jacqueline (2000). *I connettivi condizionali complessi in italiano e in inglese*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Voghera, Miriam (2004). "Le polirematiche". *La formazione delle parole in italiano*. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 6-69.
- Wald, Miguel (2004). "De convenciones, conveniencias e inconvenientes (I-VI)". *El Trujamán*. <<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>
- Wandruszka, Ulrich (2001 [1995]). "Frasí subordinadas al conyuntivo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatíca italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 415-481.
- Wierzbicka, Anna (1996). "Conditionals and Counterfactuals: Conceptual Primitives and Linguistic Universals". A. Athanasiadou, R. Driven (Eds.), *On Conditionals Again*. Amsterdam: John Benjamins, 15-59.
- Wright Von, Georg H. (1963a). *Norm and Action*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Wright Von, Georg H. (1963b). *The Varieties of Goodness*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Zamora Muñoz, Pablo (1997). *Spagnolo-italiano: espressioni idiomatiche e proverbi*. Milano: EGEA.
- Zamora Muñoz, Pablo (1998). "Las frases idiomáticas pragmáticas italianas: los marcos de situación y sus equivalencias en español". *Estudios Románicos*, 10, Murcia: Universidad de Murcia, 107-125.
- Zamora Muñoz, Pablo (2000). "Usos de *ecco* en el italiano hablado contemporáneo". *Cuadernos de Filología Italiana*, 7, 949-966.
- Zamora Muñoz, Pablo (2002). "Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici". *Studi italiani di linguística teorica e applicata*. 34/3, 447-470.
- Zamora Muñoz, Pablo (2005). "Fraseología periférica e non solo". R. Almela, E. Ramón Trives, G. Wotjak (Eds.), *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 65-80.

- Zamora Muñoz, Pablo; Alessandro, Arianna (2011). “Un análisis lingüístico y traductológico de algunos enunciados pragmáticos en una perspectiva contrastiva español-italiano”. *Multi-Lingual Phraseography: second Language Learning and Translation Applications, Phraseologie und Pamömiologie*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 139-146.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2002). “El verbo en las gramáticas del español (de Andrés Bello a Samuel Gili Gaya). Definición y clasificaciones tipológicas”, *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, 40: 205-240.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2004). “Las «proposiciones adverbiales» en las gramáticas del español 1953-1994. Caracterización historiográfica y revisión crítica”. *Verba*, XXXI, 305-324.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005). *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco Libros.
- Zanutini, Raffaella; Portner, Paul H. (2003). “Exclamative Clauses: At the Syntax-Semantics Interface”. *Language*, 79/1, 39-81.
- Zubizarreta, M.<sup>a</sup> Luisa (1999). “Las funciones informativas: Tema y foco”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4215-4244.
- Zuluaga, Alberto (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.